

FIAPAS

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



Jose Luis Aedo,
reelegido presidente
para continuar al frente de FIAPAS

■ **Santiago Torres**
recogió el Premio CERMI.ES
por su trabajo dirigido a la mejora
del nivel lectoescritor
de las personas sordas

■ **Análisis coste-efectividad
de los implantes cocleares**

Por Francisco Javier Díez, profesor titular del
Departamento de Inteligencia Artificial de la UNED

10 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD: UNA MIRADA EN RETROSPECTIVA

SEPARATA

“La comprensión gramatical en la lectura de niños con y sin implante coclear”

Por López-Higes, R., Martín-Aragoneses, M^a. T., Gallego, C., Melle, N., Bartuilli, M., y Pisón del Real, G.

LOS 5 SENTIDOS



¡Yo también
te oigo!

En **GAES** estamos al lado de las personas con problemas auditivos para que puedan recuperar la audición, comunicarse con normalidad y desarrollarse plenamente en todas sus capacidades.

Audiología Infantil:

Valoración audiológica

Selección y adaptación audioprotésica infantil

Validación y plan de seguimiento GAES Adapta infantil

Atención al Implantado:

Valoración audiológica de candidatos y derivación a ORL

Revisión del sistema implantable y asesoramiento permanente

Detección de averías y reparación de procesadores y accesorios

Terapia Integral del Tinnitus:

Protocolo de valoración y tratamiento personalizado
GAES Adapta Tinnitus

Tecnología Siemens

Reeducación Auditiva:

Valoración y entrenamiento para la mejora la calidad auditiva

Mejora la adaptación audioprotésica y la tolerancia al ruido

DE LA MANO

El logotipo de nuestra Confederación representa dos figuras, una de las cuales, la más grande, parece cobijar y conducir a la otra. Esta es la imagen que nos identifica como movimiento asociativo de familias.

Son dos figuras que llevan a pensar en el vínculo paterno/materno filial, basado en la aceptación y la confianza, que aporta seguridad y guía.

Caminar con tu hijo de la mano es “una metáfora de la vida”... Quien dice esto seguramente tiene razón. En todo caso, se trata de una de las imágenes más bonitas y evocadoras en la que nos podríamos fijar.

Dar la mano. Ir de la mano.

En el contexto asociativo podríamos interpretar esta imagen como la ayuda mutua prestada entre familias, entre amigos y desconocidos, entre compañeros, entre colaboradores y profesionales. Entre los poderes públicos y los ciudadanos a través de sus entidades y organizaciones representativas. Y, entonces, aquella imagen de dos se convierte en soporte, unión, solidaridad, en un sentido extenso.

Vamos de la mano cuando caminamos juntos, cuando una guía nos señala no sólo la meta, sino la ruta o rutas posibles. Nada se consigue con un chascar de dedos, ni con individualismos.

Se abre una nueva etapa en FIAPAS, con renovada Junta Directiva y un plan de desarrollo y actividad para los siguientes cuatro años.

Se inicia nueva legislatura en el Gobierno de España, aún por definir.

Vayamos no obstante de la mano, como fuimos en tantas ocasiones, en defensa de los derechos e intereses de las personas sordas y de sus familias. Y demos la mano a quien, en alianza, apoye nuestras legítimas demandas. 



La **MISIÓN** de FIAPAS es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

▲ FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)

AVDA. DE HYTASA 12
EDIFICIO HYTASA 12
MÓDULO 305
41006 SEVILLA
TEL: 95 569 09 51
FAX: 95 569 09 20

◆ ASPASA-ALMERÍA CARRERA LIMONEROS, 15 04006 ALMERÍA TEL-FAX: 950 24 47 90

◆ ASPAS-CÓRDOBA PZA. DE LA MAGDALENA, 3 14002 CÓRDOBA TEL: 957 76 48 68 FAX: 957 43 73 82

◆ ASPRODES-GRANADA ALCALÁ DE HENARES, 10 LOCAL BAJO 18008 GRANADA TEL-FAX: 958 22 20 82

◆ ASPRODESORDOS-HUELVA Pº DE LAS PALMERAS, 23 PORTAL A-B 1º A, IZDA. 21002 HUELVA TEL-FAX: 959 26 22 90

AF AIS-JAÉN PINTOR ZABALETA,7 SÓTANO IZDA. 23008 JAÉN TEL: 953 088 482

◆ ASPANSOR-MÁLAGA ALTOZANO, 13, BAJO 29013 MÁLAGA TEL-FAX: 95 265 17 31

◆ ASPAS-SEVILLA PEDRO PECADOR, BQ.14-2. ACC. A-B 41006 SEVILLA TEL-FAX: 95 493 28 24

ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◆ FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS) RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83

◆ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83

◆ ATPANSOR-TERUEL YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL. 44001 TERUEL TEL-FAX: 978 61 03 23

◆ ASPANSOR-ZARAGOZA VASCONIA, 6, PPAL. IZDA. 50006 ZARAGOZA TEL-FAX: 976 25 50 00

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

◆ APADA-ASTURIAS CENTRO SOCIAL DE OTERO PARQUE AVE MARÍA, S/N 33008 OVIEDO (ASTURIAS) TEL-FAX: 98 522 88 61

BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA)

◆ ASPAS-MALLORCA RAMÓN NADAL, 4, BAJOS 07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA) TEL: 971 45 81 50 FAX: 971 28 07 86

CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◆ FUNCASOR-TENERIFE CTRA. GRAL. LA LAGUNA PUNTA HIDALGO, KM. 8,1 38280 TEGUESTE (S/C TENERIFE) TEL: 922 54 40 52 FAX: 922 54 69 76

CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◆ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA) AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 713 356 TEL: 691 401 243

◆ ASPAS-ALBACETE DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA 02004 ALBACETE TEL: 967 55 89 12 FAX: 967 55 89 23

◆ ASPAS-CIUDAD REAL RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6, SEMISÓTANO 13004 CIUDAD REAL TEL: 926 22 00 95 TEL-FAX: 926 22 85 58

◆ ASPAS-CUENCA CENTRO CELEO, PARQUE SAN JULIÁN, 10, BAJO 16001 CUENCA TEL: 608 393 099

◆ APANDAGU-GUADALAJARA CENTRO SAN JOSÉ. ATIENZA, 4 19003 GUADALAJARA TEL: 949 221 449

◆ APANDAPT-TOLEDO AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 45003 TOLEDO TEL: 925 22 46 93 TEL-FAX: 925 22 62 40

CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

◆ ARANS-BUR-BURGOS CENTRO Mª CRISTINA FUENTE LUGAREJOS, 5 09001 BURGOS TEL: 947 46 05 40 FAX: 947 46 11 30

◆ ASFAS LEÓN EDIFICIO JUZGADOS. C/ LA SIERRA S/N 24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN) TEL: 665 66 55 25

- ◆ Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS
- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

●■▲◆ **ASPAS-SALAMANCA**
BARCO, 20, BAJO (BARRIO DE LA VEGA)
37008 SALAMANCA
TEL-FAX: 923 21 55 09

●■▲◆ **ASPAS-VALLADOLID**
ECUADOR, 17, LOCAL
47014 VALLADOLID
TEL-FAX: 983 39 53 08

CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲◆ **FEDERACIÓN ACAPPS**
(FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
CATALANAS DE PADRES Y
PERSONAS SORDAS)
PROVIDENCIA, 42, 4º, 2ª
08024 BARCELONA
TEL-FAX: 93 210 55 30

●●■▲◆ **ACAPPS-BARCELONA**
PROVIDENCIA, 42, 4º, 2ª
08024 BARCELONA
TEL-FAX: 93 210 55 30

ACAPPS-LLEIDA
AFORES-CAMÍ DE VILASANA, 10
25230 MOLLERUSSA (LÉRIDA)
TEL-FAX: 973 71 17 37
TEL: 685 801 973

COMUNIDAD VALENCIANA

▲ **HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA
COMUNIDAD VALENCIANA)**
BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B
46001 VALENCIA
TEL: 96 391 94 63

●■▲◆ **APANAH-ELDA**
AVDA. REINA VICTORIA, 5
03600 ELDA (ALICANTE)
TEL: 96 698 22 49 - FAX: 96 698 07 14

●■◆ **APANAS-ASPE**
AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44
03680 ASPE (ALICANTE)
TEL-FAX-DTS: 96 549 00 77

●■▲◆ **ASPAS-CASTELLÓN**
FIGUEROLES, 8, BAJO (ESQ. C/ LEPANTO)
12006 CASTELLÓN
TEL: 964 05 66 44
TEL-FAX: 964 05 66 45

●■▲◆ **ASPAS-VALENCIA**
PORTAL DE VALLDIGNA, 5, 2ª
46003 VALENCIA
TEL: 96 392 59 48
FAX: 96 392 31 26

◆ **BONAVENTURA-CV**
PORTAL DE VALLDIGNA, 5, 2ª
46003 VALENCIA
TEL: 96 391 94 63

EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●▲ **FEDAPAS**
(FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE
DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES
Y AMIGOS DEL SORDO)
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
TEL: 924 30 14 30
TEL-FAX: 924 31 50 63

●■▲◆ **ADABA-BADAJOZ**
AVDA. J. Mª ALCARAZ Y ALENDA, S/N, PASAJE
06011 BADAJOZ
TEL: 924 24 26 26
TEL-FAX: 924 24 56 29

●■▲◆ **ASCAPAS-PLASENCIA**
AVDA. DOLORES IBÁRRURI, 51-53, LOCAL
10600 PLASENCIA (CÁCERES)
TEL-FAX: 927 41 35 04

GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

●▲◆ **ACOPROS-LA CORUÑA**
PETUNIAS, 5, BAJO, COMERCIAL DCHA. - IZDA.
15008 LA CORUÑA
TEL: 881 91 40 78
FAX: 981 29 51 04

MADRID (COMUNIDAD DE)

◆ **ASOCIACIÓN ENTENDER
Y HABLAR**
PEZ AUSTRAL, 15, BAJO C
28007 MADRID
TEL-FAX: 91 574 76 71

●■◆ **ASPAS-MADRID**
ELVIRA, 17-LOCAL, C/ V LEÓN BONANT
28028 MADRID
TEL: 91 725 07 45 / 628 466 873
FAX: 91 726 63 86

MURCIA (REGIÓN DE)

**FASEN (FEDERACIÓN
DE ASOCIACIONES
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS
DE LA REGIÓN DE MURCIA)**
CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA
(MURCIA)
TEL: 968 52 37 52
FAX: 968 12 37 10
Móvil: 669 43 30 07

●■▲◆ **ASPANPAL-MURCIA**
NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3
30007 MURCIA
TEL: 968 248 392
FAX: 968 201 159

●■◆ **APANDA-CARTAGENA**
CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA
(MURCIA)
TEL: 968 52 37 52
FAX: 968 12 37 10

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

●●■▲◆ **EUNATE-NAVARRA**
TRAV. MONASTERIO DE IRACHE
2, 1º B
31011 PAMPLONA
(NAVARRA)
TEL-FAX: 948 26 18 77

PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

■▲◆ **ASPASOR-ÁLAVA**
ARAGÓN, 11, BAJO
01003 VITORIA-GASTEIZ
(ÁLAVA)
TEL-FAX: 945 28 73 92

CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

●■▲◆ **ACEPAS-CEUTA**
MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2
51002 CEUTA
TEL-FAX: 956 50 50 55

El Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación, ◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, ● Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica y ▲ la Red de Inserción Laboral.

(El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS con fecha 30 de junio de 2016. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es)

II Jornada Científica de Reflexión “Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España”

25-26 noviembre de 2016 (Madrid)

Información e inscripciones en www.fiapas.es

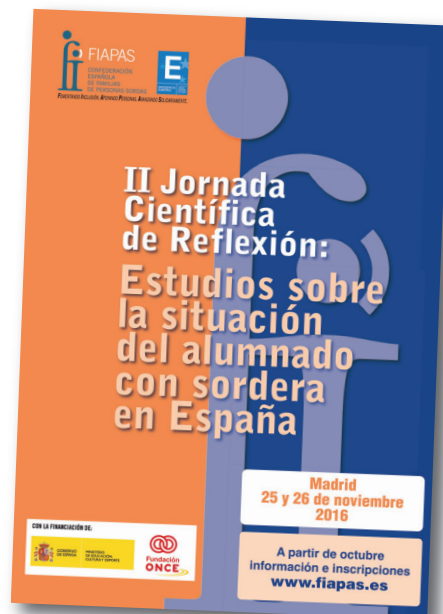
Matrícula 50€

- Plazas abiertas (familiares, profesionales, estudiantes,...) interesados en el ámbito de la discapacidad auditiva
- Plazas para personal docente en activo (11 horas presenciales certificadas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado - INTEF)

PROGRAMA

25 noviembre de 2016

- 9:30 – 14:00** **PANEL I: VARIABLES INFLUYENTES EN LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE**
- 9:30 – 10:00 **Importancia de la precocidad de la estimulación de la vía auditiva en la adquisición del lenguaje**
Manuel Manrique / médico ORL y profesor universitario / Servicio de ORL de la Clínica Universitaria de Navarra / Facultad de Medicina de la Univ. de Navarra
- 10:00 – 10:30 **El procesamiento del lenguaje de las personas sordas que comunican en lengua de signos**
Sinc Brendan Costello / profesor e investigador / Basque Center on Cognition, Brain and Language (Guipúzcoa)
- 10:30 – 11:00 **Impacto del período sensible para la adquisición del lenguaje en niños/as con implante coclear**
Ignacio Moreno-Torres / profesor titular e investigador / Univ. de Málaga
- 11:30 – 12:00 **La comprensión lectora en los/as niños/as implantados tempranamente**
Ramón López-Higes / profesor e investigador / Univ. Complutense de Madrid
- 12:00 – 12:30 **Estrategias de lectura en personas sordas**
Ana Belén Domínguez / profesora e investigadora / Univ. de Salamanca
- 12:30 – 13:30 **Conclusiones y debate**
- 16:00 – 19:00** **PANEL II: ESCUELA Y APRENDIZAJE**
- 16:00 – 16:30 **Una experiencia de inclusión del alumnado con sordera: Escoleta Bellaterra**
Mar Pastor / logopeda / CREDA Jordi Perelló (Barcelona)
Merce Calafí / logopeda / CREDA Jordi Perelló (Barcelona)
- 16:30 – 17:00 **Dimensiones lingüísticas favorecidas por la implantación en el alumnado sordo en la etapa de Primaria.**
Nuria Silvestre / profesora e investigadora / Grupo GISTALT - Univ. Autónoma de Barcelona
- 17:00 – 17:30 **Protocolos de intervención para adaptaciones curriculares en alumnado con sordera**
Merce Batlle / logopeda / CREDAC Pere Barnils (Barcelona)
M^{re} Jesús Soriano / logopeda / CREDAC Pere Barnils (Barcelona)
- 17:30 – 18:00 **Adquisición del inglés en la escuela inclusiva para niños/as con discapacidad auditiva**
Adoración Juárez / psicóloga / directora Colegio Tres Olivos (Madrid)
- 18:00 – 18:30 **Bilingüismo oral y adquisición de la segunda lengua**
Eulalia Juan / pedagoga y logopeda. / Hospital de Son Llàtzer. Dpto. ORL (Palma de Mallorca)
- 18:30 – 19:00 **Conclusiones y debate**



26 noviembre de 2016

- 9:00 – 13:30** **PANEL III: FORMACIÓN Y EMPLEO**
- 9:00 – 9:30 **Análisis de la formación universitaria recibida por los titulados universitarios españoles con discapacidad auditiva en la adquisición de las competencias profesionales**
Mariona Dalmat / profesora e investigadora / Univ. Ramon Llull (Barcelona)
- 9:30 – 10:00 **Empleabilidad de los universitarios con sordera y sus necesidades formativas para el empleo de calidad**
Ignacio Rodríguez de Rivera / técnico de Inserción Laboral y Prácticas Profesionales / UNIDIS-UNED (Madrid)
- 10:00 – 10:30 **Experiencia de estudiantes con discapacidad auditiva en la universidad**
Marc Monfort / logopeda / director del Centro Entender y Hablar (Madrid)
- 11:00 – 11:30 **Supresión de barreras de comunicación en las aulas**
Franz Zenker / audiólogo / Fundación Canaria Dr. Barajas (Tenerife)
- 11:30 – 12:00 **STARTIT: Aplicaciones móviles para accesibilidad en los espacios universitarios**
Diego Carrero / ingeniero / APTENT Accesibilidad (Madrid)
- 12:00 – 13:00 **La inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en la universidad: análisis de los programas de apoyo y resultados obtenidos**
Oficinas de atención a la diversidad: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Burgos, Universidad de Valencia, Universidad Pontificia de Comillas (Madrid)
- 13:00 – 13:30 **Conclusiones y debate**

EDITA

Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS
Depósito Legal: M - 26488 - 1988
ISSN: 1135 - 3511

CONSEJO EDITORIAL

Jose Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Luis Cobos Fernández
Carmen Jádenes Casaubón

REDACCIÓN

DIRECCIÓN
Carmen Jádenes

COORDINACIÓN
Patricia Rodríguez

COLABORA EQUIPO TÉCNICO FIAPAS
(N. Beraza, N. de la Fuente, P. Egea,
B. Gómez, I. González, G. Pérez, E. Ruiz)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
SERVIMEDIA - www.servimedia.es

DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS
Archivo FIAPAS y Archivo SERVIMEDIA

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN
PERFIL GRÁFICO - www.perfilgrafico.net

DATOS DE CONTACTO

FIAPAS: C/ Pantoja, 5 (local). 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor - 91 577 12 30
E-mail: fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es
Síguenos: 
Suscripción anual: 4 números
España y Portugal: 15 €. Extranjero: 30 €
E-mail: admoneconomica@fiapas.es

Esta revista no se hace responsable de las opiniones expresadas en las colaboraciones y se exime de toda responsabilidad en el contenido de los anuncios y publicreportajes que se difundan en sus páginas.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de esta publicación sin autorización expresa de FIAPAS.



La ENCUESTA DE SATISFACCIÓN con la Revista FIAPAS está disponible en www.fiapas.es
Nos interesa mucho su opinión, responder sólo le llevará un par de minutos. Gracias.

8 REPORTAJE

Jose Luis Aedo Cuevas,
reelegido presidente para continuar al frente de FIAPAS

11 REDES DE TRABAJO DE FIAPAS

Red de Formación Especializada
Red Atención y Apoyo a Familias
Red de Promoción de la Accesibilidad

14 ENTREVISTA

Santiago Torres, Premio CERMI.ES
“Mi gratitud por haber podido dedicar el grueso de mi vida a la docencia e investigación, que conlleva tanto enseñar como aprender”

18 DIVULGACIÓN

Diez años de la Convención:
una mirada en retrospectiva
Por Leonor Lidón, delegada del CERMI para la Convención de la ONU y los Derechos Humanos

22 SALUD Y CIENCIA

Análisis coste-efectividad de los implantes cocleares
Por Francisco Javier Díez, profesor titular del Departamento de Inteligencia Artificial de la UNED

24 INSTITUCIÓN

La Plataforma del Voluntariado de España:
30 años impulsando el voluntariado

26 Así Pasa

30 Movimiento Asociativo

33 Libros

34 En Primer Plano

36 Legislación

37 Agenda

SEPARATA

“La comprensión gramatical en la lectura de niños con y sin implante coclear”

López-Higes, R.¹, Martín-Aragoneses, M^a. T.², Gallego, C.¹, Melle, N.¹, Bartuilli, M.¹,
y Pisón del Real, G.¹

1. Departamento Psicología Básica II: Procesos cognitivos. Facultad de Psicología. UCM
2. Departamento MIDE II. Facultad de Educación. UNED

RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS A FIAPAS

- Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (2007)
- Premio INSERSO 1992, primer premio especialidad Investigación y Ayudas Técnicas
- Reconocimiento del CEAPAT por la trayectoria en accesibilidad universal y productos de apoyo (2014)
- Premio Cruz Roja Española de Buenas Prácticas en la Inclusión Social (2011)
- Premio Andaluz a las Buenas Prácticas 2011 en la Atención a las Personas con Discapacidad
- Premio Fundación Randstad 2012
- Premio AEEPP 2011. Accésit Editor de Publicaciones Profesionales
- Premio AEEPP 2014. Editor del Año por su trayectoria profesional



FIAPAS es miembro de la AEEPP (Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas)

ESTA PUBLICACIÓN CUENTA CON LA FINANCIACIÓN DE:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



Jose Luis Aedo Cuevas, reelegido presidente para continuar al frente de FIAPAS

Jose Luis Aedo Cuevas volverá a estar al frente de FIAPAS, tal como ha decidido la Asamblea Electoral de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS). Con él estarán otras doce personas, que integrarán la Junta Directiva: vicepresidenta, Sonia Zamora; secretario, Luis Cobos; tesorera, Inés Vivar y vicesecretaria, Mercedes Ramón. Además, hay ocho vocales.



La nueva Junta Directiva destaca por la amplia representación territorial de distintas comunidades autónomas, siendo sus integrantes padres y madres de niños, niñas y jóvenes sordos, usuarios de prótesis auditivas.

Aedo Cuevas es padre de un joven con sordera profunda, usuario de implante coclear, y ha estado implicado en el movimiento asociativo de familias de personas sordas desde el año 2000. En la actualidad, es tesorero de la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas, FASEN Murcia, vicepresidente del CERMI Estatal y presidente de su Comisión de Educación, y vicepresidente del CERMI Región de Murcia. En el año 2012 fue elegido presidente de FIAPAS, cargo que revalida ahora durante otros cuatro años.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Consúltala aquí:



Previamente a la celebración de la Asamblea Electoral tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de FIAPAS, en la que se informó del grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2015, aprobando la Memoria de Actividades correspondiente. Asimismo, se dio luz verde al Plan Operativo para 2016. En una jornada caracterizada por su dinamismo y alta participación, el presidente de FIAPAS realizó, además, un balance de la actividad institucional de la legislatura 2013-2016.



Junta Directiva de FIAPAS



Presidente
Jose Luis Aedo Cuevas
FASSEN-Murcia



Vicepresidenta
Sonia Zamora Marquina
A. SAN FRANCISCO DE SALES
DE HIPOACÚSICOS - Huesca



Secretario
Luis Cobos Fernández
ASPRODESORDOS-Huelva



Tesorera
Inés Vivar Vivar
ARANSBUR-Burgos



Vicesecretaria
Mercedes Ramón Peña
ASPAS-Albacete



Vocal
Juan Luis Cepas Rico
ASPAS-Córdoba



Vocal
María Pilar Díaz Romero
ATPANSOR-Teruel



Vocal
Basilio Gómez Gallardo
ASPANSOR-Málaga



Vocal
Ana Isabel Huergo
APADA-Asturias



Vocal
Mª del Carmen de Lamo
APANAH-Elda



Vocal
Frances Xavier Martín Vidal
ACAPPS-Barcelona



Vocal
Crescencio Rebolo Parra
ASPAS-Ciudad Real



Vocal
Ignacio Toni Echevarría
EUNATE-Navarra



Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS

“Durante estos cuatro años, no haber rebajado actividad alguna y seguir atendiendo los mismos servicios es ya un logro en sí mismo”

¿Qué balance realizaría de sus cuatro años al frente de FIAPAS? ¿Hay algún logro que destacaría? ¿Y alguna dificultad?

FIAPAS no ha sido ajena a los problemas que en España hemos pasado en estos últimos cuatro años, por esto, para una entidad como la nuestra, haber logrado llegar cuatro años después sin haber rebajado actividad alguna y atendiendo los mismos servicios es ya un logro en sí mismo.

También hay que destacar la inclusión expresa del implante coclear bilateral en la Cartera Ortoprotésica, siempre que sea prescrito por un facultativo.

Con su reelección comienza una nueva etapa. ¿Qué espera de ella?

Sería prioritario que se consolidara la situación económica, de forma que se pudiera garantizar la estabilidad de aquellos servicios que se desarrollan en cada una de nuestras entidades autonómicas y locales, gracias a programas estatales que promueve FIAPAS, posibles por acciones como la “X solidaria”, y que permiten dar respuesta a las familias y a las personas sordas de forma coherente en todo el Estado.

Asimismo, espero que se forme un Gobierno estable, permeable a las demandas de las personas con discapacidad, que entienda que podemos trabajar en alianza al transmitirle la realidad de la sordera en la actualidad y la inversión, que no gasto, que supone atender con precocidad a los niños y niñas con pérdidas de audición, adaptarles prótesis auditivas y fa-

cilitarles logopedia tempranamente. Todo ello se ren- tabiliza, claramente, al poder tener luego una vida adulta independiente y participativa en la Sociedad.

¿Qué demandas son prioritarias en esta legislatura?

Sin lugar a dudas la regulación de la Cartera Ortoprotésica, que debe promover en todo caso el principio de igualdad de todos los españoles, dada su naturaleza de básica y común para todo el Estado, independientemente del lugar de residencia.

“Espero que se forme un Gobierno estable, permeable a las demandas de las personas con discapacidad, que entienda que podemos trabajar en alianza”

Debe contemplar de una vez por todas que los implantes, aunque estén compuestos de dos partes, son una sola cosa, por lo que deben incluirse todos sus componentes en la prestación. Sólo con que falte uno, el implante no funciona. Tampoco aceptamos la doble discriminación en la regulación de los audífonos, por edad y por el importe financiado. Todo ello junto con la eliminación de la obligatoriedad del pago directo, que implica que las familias tengamos que financiar una compra tan costosa.

No quiero dejar de señalar también las necesidades en el ámbito educativo para que la formación de las personas sordas no parta de mínimos, para que puedan alcanzar los mismos objetivos que sus pares sin discapacidad. Para ello hace falta implementar medidas que, en la mayoría de los casos, sólo requieren de un poco de sentido común para aplicar lo que nos están indicando las investigaciones y los modelos que ya están funcionando.

En materia de accesibilidad, la campaña electoral ha sido de nuevo inaccesible para las personas con discapacidad auditiva, que han visto cómo se vulneran sus derechos al no poder participar en igualdad de condiciones puesto que no se han adoptado medidas para, la accesibilidad a la información en mítines, espacios electorales o audiovisuales en webs de los partidos políticos. Esta situación de falta de accesibilidad es algo que podemos generalizar a otros ámbitos de su vida cuando pretenden acceder a la educación, la sanidad, la cultura o el ocio.

Una vez que se forme el nuevo Gobierno ¿qué es lo primero que va a solicitarle?

Quiero transmitirles a nuestras federaciones y asociaciones, a las familias y a las propias personas sordas que no estamos esperando a que se forme Gobierno para ponernos a trabajar. Antes incluso del inicio de la campaña electoral, estábamos trasladando sus demandas de las que son un ejemplo las señaladas anteriormente.

RED DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

FIAPAS y Educación renuevan su colaboración para mejorar la atención educativa al alumnado con sordera



El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y FIAPAS han firmado un año más un Convenio de Colaboración para mejorar la atención del alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad auditiva.

Con la firma de este acuerdo, que se lleva realizando desde 2005, ambas instituciones se comprometen a poner al alcance del alumnado con discapacidad auditiva las estrategias cognitivas e instrumentales necesarias para favorecer su desarrollo personal y académico. Y, en consecuencia, la posibilidad de acceder a mejores opciones laborales y una inclusión social efectiva.

PLAN DE FORMACIÓN

Dentro de este Convenio, dada la importancia de que el profesorado disponga de una formación especializada, se ha programado, para este año, el desarrollo de una actividad de formación, acreditada por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado (INTEF). Esta actividad se centrará en sistemas aumentativos de comunicación, ayudas técnicas y herramientas para la accesibilidad audiovisual, auditiva y para el acceso a la información y a la comunicación.

Convencidos de la necesidad de que la práctica educativa dirigida al alumnado con sordera vaya acorde con los

importantes progresos producidos en los últimos años en los ámbitos sanitarios, tecnológicos y metodológicos, el Convenio recoge, asimismo, la celebración de la II Jornada Científica de Reflexión en la que se presentarán los últimos estudios e investigaciones en esta materia y que tendrá lugar el próximo mes de noviembre.

Dentro del Convenio se ha programado formación para el profesorado y la celebración de unas jornadas sobre investigaciones relativas a la situación del alumnado con sordera en España

PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS Y BIBLIOTECA VIRTUAL

Por otro lado, se van a reeditar y divulgar varios materiales informativos, dirigidos al profesorado y alusivos a estrategias de comunicación y a la formación de los jóvenes sordos en igualdad de condiciones. Además, durante este año se seguirá trabajando en mejoras estructurales de la Biblioteca Virtual-FIAPAS, que se puso en marcha a finales del pasado año, para que permita el acceso a las diversas publicaciones editadas por la entidad de una forma accesible y dinámica.

RED DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS

Colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad para prevenir las posibles secuelas de la otitis infantil



Mejorar el diagnóstico y tratamiento de la otitis secretora con el fin de prevenir y/o reducir las consecuencias cognitivas, lingüísticas y psicosociales sobre el desarrollo del niño,

es el objetivo del proyecto que está llevando a cabo la Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH).

En el marco de un convenio de colaboración entre FIAPAS, miembro fundador de la CODEPEH, y el Real Patronato sobre Discapacidad, estos trabajos están dirigidos al logro de mayores beneficios terapéuticos mediante el correcto manejo clínico de una de las causas más frecuentes de sordera en la infancia, tra-

tando de minimizar con ello sus consecuencias sobre el desarrollo del niño y sus aprendizajes.

Según datos de la Sociedad Española de Otorrinolaringología, se estima que aproximadamente el 70% de los niños tienen al menos un episodio de otitis secretora antes de los tres años. En algunos casos este episodio es recurrente o tiene una duración de más de tres meses, pudiendo ocasionar dificultades en su desarrollo cognitivo, lingüístico y psicosocial.

ORIENTACIÓN A PROFESIONALES Y FAMILIAS

Este nuevo proyecto pretende promover la aplicación de criterios comunes de actuación para orientar a los profesionales implicados en la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento de la otitis secretora, desde el punto de vista clínico, por lo que respecta a los métodos diagnósticos más indica-

dos y la identificación de factores de riesgo, pero, también, desde el punto de vista educativo, con orientaciones para las familias y los educadores.

Estas indicaciones quedarán recogidas en un Documento de Recomendaciones, que dará continuidad a los anteriormente emitidos por la CODEPEH en 2010, 2014 y 2015, en los que se recogieron cuestiones fundamentales para la detección e intervención precoz de la sordera en España, para la detección de sorderas diferidas y sobreenvidas, así como para el diagnóstico etiológico de la misma.

Por otra parte, como material divulgativo complementario a dicho documento, se editará un folleto informativo sobre el diagnóstico y tratamiento de la otitis serosa infantil dirigido a los profesionales del ámbito sanitario y educativo para que dispongan de un recurso informativo de apoyo.

Plan de Formación

Mejorar las diferentes estrategias de la atención a las familias, así como a los niños, niñas y jóvenes con sordera, fue el objetivo del XXVII Seminario del Programa de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS*, que tuvo lugar el pasado mes de abril y al que acudieron más de un centenar de asistentes (profesionales responsables de los SAAFs, Padres y Madres Guía voluntarios y otros profesionales de las Asociaciones).

En el encuentro, los asistentes contaron con las orientaciones de grandes expertos en la materia como Jesús Martín, director operativo del Grupo Interess; la neuropsicóloga Azucena Montes; Elena García-Varcacel y Teresa Prieto, del equipo regional de atención al alumnado con necesidades educativas específicas de Asturias; Manuel Manrique, director del Departamento ORL de la Clínica Universidad de Navarra y Jose Miguel Sequí, jefe clínico de Pediatría del Hospital Fco. Borja de Gandía.



Jose Miguel Sequí, jefe clínico de Pediatría del Hospital Fco. Borja de Gandía, durante su intervención.

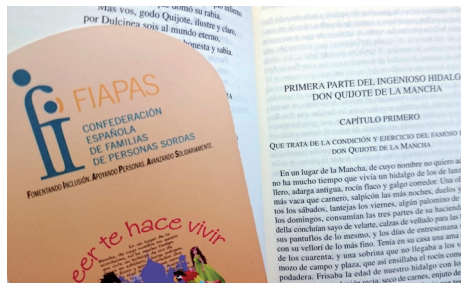
Con anterioridad, se había celebrado, en la Sede de FIAPAS, un curso específico para los profesionales responsables de los Servicios SAAF, con objeto de favorecer las herramientas prácticas para la orientación familiar.

*Financiado por el MSSSI, con cargo a la Asignación Tributaria del IRPF, y Fundación ONCE.

RED DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

FIAPAS hizo accesible para personas sordas la tradicional Lectura de 'El Quijote'

FIAPAS colaboró con el Círculo de Bellas Artes de Madrid con el objetivo de hacer accesible para las personas sordas la tradicional Lectura Continuada de 'El Quijote', evento que este año cumplió su XX edición. La Lectura fue subtitulada en directo durante el acto de inauguración, que en esta ocasión corrió a cargo de Fernando del Paso, Premio Cervantes 2015, así como en la clausura.



Como viene haciéndose desde hace cuatro años, la Lectura también contó con la instalación eventual de bucle magnético durante las, aproximadamente, 48 horas de duración de la misma. De esta forma, las personas sordas y/o con problemas de audición, usuarias de audífonos o implantes, que acudieron al Círculo de Bellas Artes, pudieron escuchar de forma más nítida la voz del lector, mejorando la calidad en la recepción del audio.

FIAPAS e Interior hicieron accesible el proceso electoral a los usuarios de prótesis auditivas



Durante la pasada jornada electoral, FIAPAS se puso a disposición del Ministerio del Interior, para colaborar en la instalación de bucles magnéticos en las mesas electorales en las que estuviera designada una persona sorda, usuaria de prótesis auditiva, bien como titular o como suplente.

En este caso, fue la primera vez que en una jornada electoral se dio cobertura también al suplente ante la eventualidad de que tuviera que ocupar el puesto de un titular ausente.

Con esta medida se garantiza el derecho de las personas sordas a participar en la vida política en igualdad de condiciones, permitiendo el acceso a cualquier información destinada a los miembros de la mesa electoral y facilitando la interacción entre estos y los votantes.

“Mi gratitud por haber podido dedicar el grueso de mi vida a la docencia e investigación, que conlleva tanto enseñar como aprender”



Profesor en el Departamento de Psicología Básica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga hasta el año 2013, Santiago Torres consagró su vida profesional a mejorar el bajo nivel lector alcanzado tradicionalmente por las personas sordas. En su apuesta por lograr que los niños y niñas sordas accedieran a la fonología de las palabras, Torres introdujo en España la Palabra Complementada, sistema aumentativo de comunicación ideado por Orin Cornet (1967), que permite a las personas sordas distinguir palabras que tienen la misma imagen o movimiento labial y crear así, de forma precisa, esquemas y representaciones mentales del lenguaje oral.

Sus postulados y hallazgos han sido ejemplo para otros muchos investigadores españoles, por lo que el jurado de los Premios CERMI.ES 2015 decidió reconocerle en la categoría de Investigación Social y Científica, galardón que recogió el pasado mes de mayo.

¿Qué significa para usted haber ganado el Premio CERMI.ES en la categoría de Investigación Social y Científica?

El sentimiento, que más visible se me ha hecho estos días en los que he dedicado tiempo a los recuerdos y valoración de mi carrera profesional, ha sido un sentimiento de profundo agradecimiento. Mirando hacia atrás, me siento en deuda con muchas personas, instituciones y circunstancias que me han ayudado a ser quien soy y a vivir apasionadamente la vida. Por eso en esta etapa, que tengo tiempo para reflexionar sobre el pasado, vivo en una constante actitud de gratitud. Estoy muy agradecido a todas las personas que se han cruzado en mi camino y han hecho de mi vida una vivencia apasionante.

Mi gratitud se dirige a las Instituciones: MEC, RP, IBM, APANDA, FIAPAS, ONCE, CERMI, UMA..., que me han dado la oportunidad de hacer algo útil para quienes más lo necesitan, en un pequeño sector del espectro social, como



Jose Luis Aedo, en calidad de vicepresidente del CERMI, entrega el premio al profesor Torres.

son los niños con sordera y sus familias. ¿No es un gran motivo de satisfacción ser transmisor de las palabras, poniéndolas al alcance de la mano de padres y profesionales para que lleguen a la mente del niño de forma clara y distinta y en su mente se produzca el milagro del lenguaje oral?

“Los primeros años de vida son claves y la familia debe estar bien asesorada para actuar de forma afectiva y efectiva en esos años críticos”

En su trabajo como investigador, ¿qué ha significado la Universidad de Málaga en el desarrollo de sus estudios e investigaciones y, sobre todo, en la creación del denominado Proyecto del Modelo Oral Complementado (MOC)?

Después de dirigir APANDA, sentí la necesidad de poner en marcha un proyecto de investigación-acción, encaminado a mejorar el desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños nacidos con sordera. El marco para un proyecto tal no podía ser otro que la universidad, y así recalé en la UMA, en 1989, cargado de ilusión y con una idea

por desarrollar: el Proyecto MOC. Esta idea, científicamente justificada y laboriosamente realizada, ha sido nuestra máxima aportación a las familias y los niños con déficit auditivo y hoy, en lo esencial, está siendo aplicada a otros muchos colectivos.

Mi gratitud por haber podido dedicar el grueso de mi vida a la docencia e investigación, que conlleva tanto enseñar como aprender. Todo esto en el marco de la UMA, que puso a mi disposición infraestructura y medios, alumnos y compañeros, familias, padres e hijos, con los que trabajar y compartir el trabajo.

Su trabajo se ha centrado en los niños y niñas sordos. ¿Cómo ve hoy la educación de este alumnado? Y, en su opinión, ¿qué es lo que les ha traído hasta esa valoración que hace?

Nacer con déficit auditivo profundo, o contraerlo antes del tercer año de vida, pone en peligro el pleno desarrollo cognitivo-lingüístico. Afortunadamente, en las últimas décadas, se ha avanzado en tres frentes: compromiso familiar, recursos tecnológicos para detección y audición, y recursos cognitivo-lingüísticos para la intervención. El riesgo de sufrir las consecuencias de la sordera es ahora menor, tanto menor cuanto antes se apliquen estos recursos.

Sin embargo, sigue siendo un reto el total desarrollo cognitivo-lingüístico de la población escolar con sordera, cuyas diferencias con sus pares oyentes aumentan conforme aumentan las exigencias escolares. Pero ¿dónde está el problema? En el tiempo. Los primeros años de vida son claves y la familia debe estar bien asesorada para actuar de forma afectiva y efectiva en esos años críticos. Cuando la intervención tiene lugar en el tiempo evolutivo, contexto familiar y medios adecuados, es posible crear las bases para el éxito académico posterior, incluida la consecución de cualquier titulación universitaria. Y en los casos en que no se alcanzan los objetivos, habría que detectar en qué eslabón de la cadena, -tiempo evolutivo, familia, tecnología aplicada, profesionales-, no se actuó bien. La educación del niño con sordera, en palabras de Conrad, “es una lucha sin cuartel contra la pobreza cognitiva”, y en este proceso no hay que esperar milagros, ni buscar atajos, sino tener objetivos claros y trabajar pacientemente hasta conseguirlos.

¿Cuáles cree que son los retos actuales en la intervención con niños sordos y en su educación?

El reto siempre ha sido el mismo: despertar lingüística y cognitivamente la mente del niño para que sea aprendiz

autónomo, para que su mente tenga hambre cognitiva y se activen los procedimientos para aprender de la interacción social, lo que técnicamente se conoce como aprendizaje incidental; además hay que optimizar el aprendizaje intencional o aprendizaje de contenidos, que compete a la escuela.

Pero los dos retos claves son los de siempre. Lo primero, sería adquirir el lenguaje oral que, en lo esencial, está supeditado a una estrecha y temprana ventana temporal. Con este lenguaje se comunican, sin intermediarios, la inmensa mayoría de personas y se transmiten, almacenan y recuperan los contenidos más diversos.

En segundo lugar, en cognición, un objetivo clave es equipar la mente del niño con programas cognitivos que redunden en el aprendizaje incidental. Está bien el aprendizaje intencional, pero éste llega hasta donde llega el profesor o los materiales que intenta enseñar. Lo más importante no está en los libros, sino en la interacción comunicativa directa, sin intermediarios. Robert Fulghum nos da una lección de este aprendizaje incidental y emocional en su delicioso libro titulado: "Todo lo que realmente necesito saber para vivir lo aprendí en el parvulario".

"El papel de la familia es clave para que los primeros años de vida del niño no se malgasten con titubeos"

¿Qué escollos hay que salvar todavía?

En primer lugar, manejar bien los tiempos. Actuar sin pérdida de tiempo tanto en detección como en intervención. En segundo lugar, el quién y el cómo. El papel de la familia es clave para que los primeros años de vida del niño no se malgasten en titubeos inoperantes.

Hay que actuar desde el primer momento, pero con objetivos a largo plazo, pues lo que es primero en la intención será lo último en la consecución. Por ejemplo, unos padres con altas y realistas expectativas para su bebé, título universitario incluido, ¿por qué no?-, harían bien en priorizar durante los primeros años la lengua oral. Adquirir bien la fonología y la gramática de la lengua oral sólo se hace una vez



Santiago Torres, durante una clase de Palabra Complementada con profesorado de alumnado con sordera.

y dentro de un periodo temporal restringido. Esta adquisición será la mejor inversión cognitiva de futuro, pues estos componentes son esenciales tanto para el habla como para la lectoescritura, tanto para el desarrollo cognitivo como para el lingüístico, tanto para aprender como para pensar.

Y, en todo ello, ¿qué papel juegan las familias? ¿Y los profesionales?

La familia es fundamental para el desarrollo físico, emocional e intelectual de cualquier niño, tanto más para el niño con sordera, pues sólo los padres tienen el privilegio de instalar en el niño la confianza básica, que le acompañará toda la vida. Pero hay más, durante esos primeros años, en los que la familia es imprescindible, la calidad y cantidad de intervención recibida condicionará el futuro. Sin la familia, el profesional tendrá un papel limitado, subsidiario e insuficiente para conseguir los objetivos cognitivo-lingüísticos ya mencionados.

La familia debe saber que este proceso será largo, y por tanto el cansancio, incluso el abandono, siempre acecha. Cuando esto ocurra, el profesional debe gestionar la situación aportando confianza y proponiendo nuevas metas a corto y medio plazo que conduzcan al éxito final. El largo recorrido que supone este proceso para los padres puede

visualizarse con la imagen de la pirámide: una amplia base en los primeros años, donde el protagonismo es de los padres, y un final puntiagudo, que será responsabilidad casi exclusiva de los profesionales. Conforme se pasa del aprendizaje de valores familiares, -la lengua oral es uno de los mayores valores que los padres oyentes pueden legar a sus hijos-, al de conocimientos sociales y académicos, el protagonismo va pasando de las familias a los profesionales.

¿Cuáles serían las conclusiones principales que destacaría de los hallazgos y resultados obtenidos?

Primera conclusión: la tecnología sola no es suficiente, sin restarle importancia. Hay matices del lenguaje y del desarrollo cognitivo, que sólo se captan en la interacción humana contextualizada, de ahí la gran importancia de la familia en los primeros años, y de un buen plan de intervención en los años siguientes. Esta afirmación está respaldada por el hecho de que con baja tecnología, pero con una planificada interacción entre familia y profesional se consiguieron excelentes resultados en muchos casos. Sin embargo, con tecnología de última generación, pero con baja implicación familiar, los resultados han sido mediocres en muchos casos, a pesar de los buenos profesionales.

***"La fonología sirve
para mucho más que para hablar,
por eso se ha llamado
la pieza clave de la cognición,
cuya adquisición está bajo
estrictas restricciones temporales"***

Segunda conclusión: la fonología sirve para mucho más que para hablar, por eso se la ha llamado la pieza clave de la cognición. Es un conjunto muy limitado de sofisticados elementos del lenguaje oral, cuya adquisición está bajo estrictas restricciones temporales, pero que son potencialmente ilimitados en su contribución a la instalación y desarrollo de herramientas cognitivas de alto nivel, que más tarde aflorarán, como el lenguaje interior, la lectoescritura, el pensamiento verbal, la representación mental, el simbolismo fonético, etc. La fonología y la prosodia son las marcas

indelebles de nuestra cuna, las que nos delatan a qué grupo étnico o social pertenecemos. Basta oír unas pocas frases para poder hacerle la ficha a una persona: país de origen, sexo, edad, estado emocional...

Y, ¿en qué dirección orientaría hoy esa labor investigadora?

Hay que avanzar en el conocimiento de la relación entre aspectos concretos de la lengua oral y el pensamiento de alto nivel. Conocer esto ayudaría a planificar la intervención incidiendo en lo esencial desde el primer momento. También debería cuantificarse la implicación activa de los padres durante los primeros años como variable predictiva del desarrollo intelectual de sus hijos, que condicionará futuras decisiones académicas y profesionales.

Otra línea de investigación podría centrarse en idear nuevos sistemas de apoyo a la comunicación oral, más simples y más efectivos que los actuales, que facilitaran la acción de los padres oyentes que optan por la lengua oral como primera lengua de sus hijos con sordera. Hay que aspirar al desarrollo de herramientas tecnológicas para visualizar el habla, que sean más sencillas que las actuales y aprovechen la tecnología digital de uso generalizado en nuestra vida diaria.

Para finalizar, ¿qué han aportado FIAPAS y su movimiento asociativo a su carrera profesional?

Desde finales de los 70, FIAPAS experimentó una gran proyección nacional e internacional, siendo de destacar en esta transformación la figura de Luis Cervantes, del que fui estrecho colaborador, cuya memoria honro con palabras de gratitud y reconocimiento a su obra. Con él, la década 1979-1989 fue una década prodigiosa para APANDA, pero también para FIAPAS, que a partir de ahí ya no dejaría de crecer, innovar e impulsar el mayor movimiento asociativo en torno a la discapacidad auditiva, que haya habido jamás en España y quizá también en el extranjero

Yo mismo, primero, y con mi mujer María José, después, fuimos invitados decenas de veces a exponer nuestro trabajo a grupos muy seleccionados de profesionales procedentes de todas las Autonomías, reunidos por FIAPAS en Madrid, para recibir cursos de formación especializada. Desde aquí mi felicitación y agradecimiento a FIAPAS en las figuras de su presidente, Jose Luis Aedo, y su directora, Carmen Jáudenes.



Equipo Técnico de FIAPAS

Diez años de la Convención: una mirada en retrospectiva

Foto: Jorge Villa



Por Leonor Lidón

*Delegada del CERMI para
la Convención de la ONU y
los Derechos Humanos.*

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante Convención o CDPD) fue aprobada el 13 de diciembre de 2006, en la sede de la Asamblea General de Naciones Unidas. España la firmó el 30 de marzo de 2007 y la ratificó el 23 de noviembre de ese año, entrando en vigor el 3 de mayo de 2008. Además de la obligatoriedad de su contenido, es norma vinculante e interpretativa de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española (Art. 10.2).

Han pasado diez años desde su aprobación y ocho desde su entrada en vigor y, lejos de haberse convertido en el baluarte e impulsor de la igualdad y no discriminación que desarrollara la premisa básica de la Convención: misma condición de persona, mismos derechos, mismo entorno; la Convención es aún un texto ajeno y le-

jano a la mayoría de los operadores jurídicos tanto públicos, como privados y en todos los ámbitos territoriales.

“La Convención está escrita en clave de realidad y de discapacidad, nos explica cómo deben ser los derechos para que realmente se escriban teniendo en cuenta a las personas con discapacidad”

Sin embargo, cuando lees la Convención, descubres que es un mapa que está muy bien definido y estructurado. Por un lado, crea una dimensión de diálogo necesario entre el Estado y las organizaciones de personas con discapacidad y por otro, ese marco de diálogo tiene un lenguaje, el de derechos humanos dimanantes de la Convención. Además, la Convención está escrita en clave de realidad y de discapacidad y esto es esencial, porque

nos explica cómo deben ser los derechos para que realmente se escriban teniendo en cuenta a las personas con discapacidad.

Desde un análisis de la realidad de derechos, ésta nos manifiesta que, pese al transcurso de estos diez años, sigue habiendo ámbitos muy graves de incumplimiento, aspectos que manifiestan la falta de voluntad política, nacional, autonómica y local; y la falta de interiorización de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. En este sentido, podemos referirnos al derecho a la capacidad jurídica, el

Los principios de la Convención:

- ➔ a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas
- ➔ b) La no discriminación
- ➔ c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
- ➔ d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas
- ➔ e) La igualdad de oportunidades
- ➔ f) La accesibilidad
- ➔ g) La igualdad entre el hombre y la mujer
- ➔ h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad

derecho al voto, el derecho a la integridad vulnerado por la esterilización forzosa, el derecho a la igualdad y no discriminación a través de normativa que regule este derecho y un régimen de sanciones e infracciones que está prácticamente por desarrollar a nivel autonómico. Son muchos los ámbitos a los que la Convención no ha llegado.

“Sigue habiendo ámbitos muy graves de incumplimiento, aspectos que manifiestan la falta de voluntad política, nacional, autonómica y local, y la falta de interiorización de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos”

VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO

Por otra parte, hay que estar en permanente alerta, pues no es extraño que derechos que han sido reconocidos en una normativa dejen de estarlo en modificaciones posteriores. En todo caso, también debe resaltarse que se ha desarrollado normativa potente y muy interesante pero, sin embargo, no se han puesto medios para asegurar su cumplimiento y mucho menos para asegurar recursos efectivos ante situaciones de incumplimiento. Ahondando en esta idea, es esencial que se reconozcan los derechos y, con la misma intensidad, definir garantías y recursos que sean rápidos y efectivos porque, aunque se han ido logrando avances, estos son aún muy individualizados.

En este sentido, desde el CERMI se trabaja incansablemente. Hay que tener presente que el CERMI es el órgano designado por el Estado español para las labores de seguimiento y supervisión de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro país. Parte del trabajo del CERMI, en este ámbito, se visibiliza con los informes anuales que elabora sobre derechos humanos y discapacidad en España, en el que recorre tanto la dimensión real (con casos que nos llegan de vulneraciones o con buenas prácticas) como la dimensión jurídica (a través del análisis y propuestas de normativas y acciones que protejan tales derechos). Es un trabajo que confluye y se enriquece en ese pro-

ceso, pues la discapacidad es transversal a la realidad, así como los mecanismos de igualdad y no discriminación.

La Convención, por tanto, pase el tiempo que pase, siempre va a estar vigente, pues obliga a estar vigilante y despierto, ya que el cambio de paradigma que propugna es radical, ya sea porque la normativa no se adecua, o bien porque la interpretación dista de los principios de la Convención. En definitiva, siempre que haya una situación de desigualdad y de discriminación, tenemos que identificar las barreras, lo que también implica que debemos conocer bien las discapacidades, pues cada una se enfrenta a situaciones propias pero igualmente discriminatorias. 



MED[®]EL

Ahora para
OPUS 2 &
SONNET



Surque las olas

WaterWear es una cubierta totalmente impermeable que puede colocarse en su RONDO[®], OPUS[®] 2, o SONNET[®] y le da total libertad para disfrutar de las actividades que le gustan.

¿Le interesa WaterWear?
Visite medel.com/waterwear

hearLIFE

* WaterWear disponible próximamente para OPUS 2 y SONNET.
Pendiente de aprobación regulatoria en algunas áreas.

medel.com    

La comprensión gramatical en la lectura de niños con y sin implante coclear

López-Higes, R.¹, Martín-Aragoneses, M^a. T.², Gallego, C.¹,
Melle, N.¹, Bartuilli, M.¹, y Pisón del Real, G.¹

-
- ¹. Departamento Psicología Básica II: Procesos cognitivos. Facultad de Psicología. UCM
². Departamento MIDE II. Facultad de Educación. UNED

INTRODUCCIÓN

Un implante coclear (IC) proporciona al niño con sordera severa o profunda una audición funcional, aunque su percepción auditiva sigue siendo atípica. Esto repercute en el desarrollo de los distintos componentes del lenguaje -fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico, pragmático- de forma diferencial (véanse por ejemplo los trabajos de Geers, Moog, Biedenstein, Brenner, y Hayes, 2009; Le Normand y Moreno-Torres, 2013; Moreno-Torres, 2013; Moreno-Torres y Fredes, 2012). Se ha constatado que existen grandes diferencias individuales en los beneficios obtenidos con los IC debidos a variables como la edad de comienzo de la sordera, los restos auditivos, la edad de colocación del implante, la experiencia con el implante, la naturaleza e intensidad de la rehabilitación, la colaboración familiar, el modo de comunicación, el nivel intelectual, el tipo de implante, etc. (Spencer, 2004).

Los beneficios de los IC se han observado tanto en la percepción auditiva como en la producción (Nicholas y Geers, 2007), en relación con el vocabulario receptivo (Connor, Craig, Raudenbush, Heavner, y Zwolan, 2006), y en el desarrollo gramatical (Szagun, Stumper, Oetting, y Tobey, 2012). Se ha comprobado también que el efecto es más positivo cuanto menor es la edad de implantación (Miyamoto, Hay-McCutcheon, Kirk, Houston, y Bergeson-Dana, 2008). También se han constatado los efectos beneficiosos de los IC sobre la lectura, aunque no permitan alcanzar niveles funcionales óptimos de acuerdo con la edad y nivel educativo (Johnson y Goswami, 2010; Marschark, Sarchet, Rhoten, y Zupan, 2010).

Algunos estudios han atribuido el bajo rendimiento de los niños sordos en lectura a déficit en el procesamiento sintáctico de las oraciones. La habilidad para asignar correctamente los roles temáticos a los elementos de una oración depende de manera crítica de factores sintácticos como el orden y las relaciones jerárquicas entre palabras, o los marcadores morfológicos. Este bajo rendimiento ha llevado a los investiga-

dores a considerar si estos niños no emplean estrategias basadas en claves morfosintácticas, como hacen los niños normoyentes, y usan otras cualitativamente diferentes basadas en claves semánticas (Domínguez, Pérez y Alegría, 2012; Miller et ál., 2012).

El propósito de la investigación que se describe aquí fue ampliar el conocimiento sobre las dificultades morfosintácticas en la comprensión lectora gramatical que presentan los niños con pérdida auditiva prelocutiva que utilizan IC, determinando asimismo el efecto de la edad de implantación, con el fin de establecer las mejores prácticas para optimizar las habilidades lectoras de estos estudiantes. Se resumen los principales resultados de dos estudios ya publicados y se presentan nuevos datos relacionados, cuyos análisis complementan y enriquecen las conclusiones de esta investigación.

El efecto del implante es más positivo cuanto menor es la edad de implantación

El objetivo del primer estudio fue evidenciar si la competencia lectora a nivel morfosintáctico de niños con IC de 3º a 6º curso de Educación Primaria (EP) difería de la de estudiantes normoyentes de la misma edad y nivel educativo, y de ser esto así comprobar si estas diferencias dependen del momento de colocación del implante. Asimismo, se trataba de identificar los componentes morfosintácticos que mejor determinaban las diferencias y, por tanto, los aspectos críticos que debían formar parte de un programa de intervención para mejorar la comprensión lectora. De acuerdo con la evidencia existente, se esperaba que los estudiantes con IC temprano mostrasen un nivel de comprensión morfosintáctica en lectura próximo al de los niños sin problemas de audición, mientras que el de los estudiantes con IC tardío tendería a alejarse significativamente del observado en estudiantes tanto normoyentes como implantados tempranamente. Los principales resultados de este estudio se recogen aquí

bajo el epígrafe *Edad de implantación y competencia morfosintáctica en la lectura*. El trabajo completo puede encontrarse en *Journal of Deaf Studies and Deaf Education* (López-Higes, Gallego, Martín-Aragoneses, y Melle, 2015).

El segundo estudio tuvo por objetivo verificar si los niños con IC de 3º a 6º de EP empleaban las mismas estrategias de procesamiento que los estudiantes normoyentes en la comprensión lectora a nivel de oración y si el uso de claves semánticas o sintácticas venía determinado por la edad de implantación. De acuerdo con nuestros resultados previos, se esperaba que los niños con IC temprano usasen claves sintácticas como sus iguales normoyentes, mientras que los niños con IC tardío mostrarían un perfil de comprensión de oraciones similar al de niños con pérdida auditiva severa o profunda no implantados, presumiblemente basado en el uso de la conocida como estrategia de palabras clave, en vez de en una estrategia sintácticamente guiada, tal y como sugería la literatura (Domínguez et ál., 2012). El estudio puede consultarse en *Research in Developmental Disabilities* (Gallego, Martín-Aragoneses, López-Higes, y Pisón, 2016) y los resultados más destacados se resumen aquí como *Edad de implantación y uso de estrategias semánticas/sintácticas*.

En el presente trabajo, que complementa los datos obtenidos en estos dos estudios referidos anteriormente, se analiza la relación entre la comprensión gramatical y el uso de estrategias semánticas/sintácticas en niños con y sin IC de los niveles educativos referidos, 3º a 6º de EP. El análisis se centra en la asociación entre el uso de indicios léxico-semánticos vs. sintácticos durante la comprensión de oraciones y la eficacia para confirmar la congruencia o detectar incongruencias entre una oración y un dibujo. La presencia de correlaciones altas y positivas entre comprensión gramatical y uso de estrategias sintácticas vs. semánticas para alguno o algunos de los grupos de interés podría ayudar a identificar un patrón consistente en el uso de indicios sintácticos frente a léxico-semánticos.

MÉTODO

Participantes

En la investigación participaron 103 niños con y sin IC, escolarizados en el segundo y tercer ciclo de EP de diferentes centros de la geografía española. En todos los casos, se obtuvo el consentimiento informado escrito de los padres antes del inicio del estudio y se emitió un informe individualizado para la devolución de los resultados. Se consideraron criterios de exclusión: bajo peso al nacer, diagnóstico de déficit de atención o dificultades de aprendizaje, un CI bajo (< 85) y/o presencia de malformación coclear. Para los objetivos descritos se seleccionaron 57 niños (49,12% niñas), que fueron asignados a uno de tres grupos de igual tamaño (n = 19) según variables audiológicas: estudiantes con IC temprano (antes de los 24 meses), estudiantes con IC tardío (después de los 24 meses) y estudiantes normoyentes. Estos grupos fueron igualados en edad, nivel educativo e inteligencia no-verbal (expresada por el índice de Razonamiento Perceptivo del WISC-IV; Weschler, 2004).

Este trabajo analiza la relación entre la comprensión gramatical y el uso de estrategias semánticas/sintácticas en niños con o sin implante de 3º a 6º de Primaria

Todos los niños con IC presentaban una sordera prelocutiva, severa o profunda, de aparición entre los 0 y los 2 años. En el momento del estudio, el 47% de los niños con IC temprano llevaba implantes bilaterales, frente al 21% de los niños del grupo con IC tardío. El porcentaje de niños con implante unilateral y audífono contralateral era igual en los dos grupos. Sin embargo, el 58% de los niños con implante unilateral tardío no llevaba audífono contralateral, mientras que esta situación se reducía al 32% entre los niños implantados tempranamente. El porcentaje de casos en los que la sordera tenía un origen genético fue mayor en los niños con IC temprano que en los niños con IC tardío (58% vs. 42%), observándose un mayor porcentaje de casos en los que la etiología era desconocida en el grupo de niños con IC tardío (52,6%) que en el de niños con IC temprano (37%).

Material

Se confeccionaron dos cuestionarios: uno para los centros y otro para las familias, que fueron a su vez adaptados en funci3n de que el participante fuera o no usuario de IC. Estos instrumentos se dise1naron con diversas finalidades. Por un lado, recabar informaci3n relevante para la investigaci3n y, por otro, conocer las valoraciones y apreciaciones de los profesores/tutores y de los padres sobre las habilidades lingüísticas, la competencia lectora y la motivaci3n hacia la lectura de los ni1os.

El objetivo es recabar informaci3n relevante y conocer las valoraciones y apreciaciones de los profesores y padres sobre las habilidades lingüísticas, la competencia lectora y la motivaci3n hacia la lectura de los ni1os

Tambi3n se elaboraron cinco pruebas para evaluar la comprensi3n lectora a nivel morfosintáctico, cuya validaci3n se realiz3 mediante un estudio piloto. A continuaci3n, se describen únicamente las asociadas con los resultados que aqu3 se presentan.

- **Conciencia morfol3gica.** Esta prueba evalúa diferentes aspectos de la conciencia morfol3gica en lenguaje escrito, concretamente la flexi3n nominal y verbal y la derivaci3n sustantiva y adjetiva, mediante 47 oraciones incompletas a las que les falta una palabra real (sustantivo, adjetivo o verbo) o inventada (i.e., una pseudopalabra). La morfología flexiva nominal incluye la concordancia de g3nero y nümero en sustantivos regulares, mientras que la verbal considera el uso del tiempo, la persona y el nümero, así como de formas nominales (infinitivo, participio, gerundio) y de verbos tanto regulares como irregulares. La tarea consiste en completar el elemento omitido, que ocupa diferentes posiciones en la oraci3n a lo largo de la prueba. Para

ello, debe seleccionarse una de entre cuatro alternativas de respuesta, siendo únicamente una opci3n correcta (RC). Los distractores tienen la misma raíz léxica que la RC y existen en espa1ol, salvo en el caso de las pseudopalabras. Los siguientes son ejemplos de ítems de esta prueba:

- (a) La _____ amarilla puede verse desde la ventana de casa
(zutas, zuto, zuti3, zuta [RC])
- (b) El ni1o presion3 todos los botones de la _____
(lavandería, lavandera, lavadora [RC], lavabo)
- (c) Habitualmente, yo _____ varias horas hasta llegar a casa
(conducimos, conduje, conductor, conduzco [RC])

- **Comprensi3n de oraciones (ECCO_Prima).** Es una versi3n reducida de la prueba de comprensi3n de oraciones de la batería ECCO (Exploraci3n Cognitiva de la Comprensi3n de Oraciones; L3pez-Higes, Del R3o y Fernánde, 2005). Permite explorar la comprensi3n gramatical, específicamente la asignaci3n de roles temáticos a los constituyentes, mediante la verificaci3n simple de 36 pares de oraci3n-dibujo, en los que la oraci3n es semánticamente reversible. Los ítems pueden agruparse en 12 categorías distintas desde el punto de vista estructural. Para cada categoría se distinguen tres tipos de ítems: (a) congruente, en el que la oraci3n se asocia con un dibujo que refleja fielmente su significado; (b) distractor léxico, en el que cambia la acci3n o uno de los personajes u objetos en el dibujo de acuerdo a lo que establece la oraci3n, y (c) distractor sintáctico, donde los roles que desempe1an los participantes se han invertido en la escena respecto de la oraci3n. La *Figura 1* muestra un ejemplo de cada tipo de ítem. Todos los ítems pueden, además, agruparse en funci3n de dos factores: la densidad proposicional (i.e., nümero de proposiciones: 1 o 2) y el ajuste al orden sintáctico can3nico en espa1ol (i.e., complejidad sintáctica: s3 o no). La *Tabla 1* proporciona un ejemplo de cada categoría en funci3n de su densidad proposicional y su complejidad sintáctica.

Figura 1. Tipos de ítems y ejemplos de la prueba ECCO_Prima

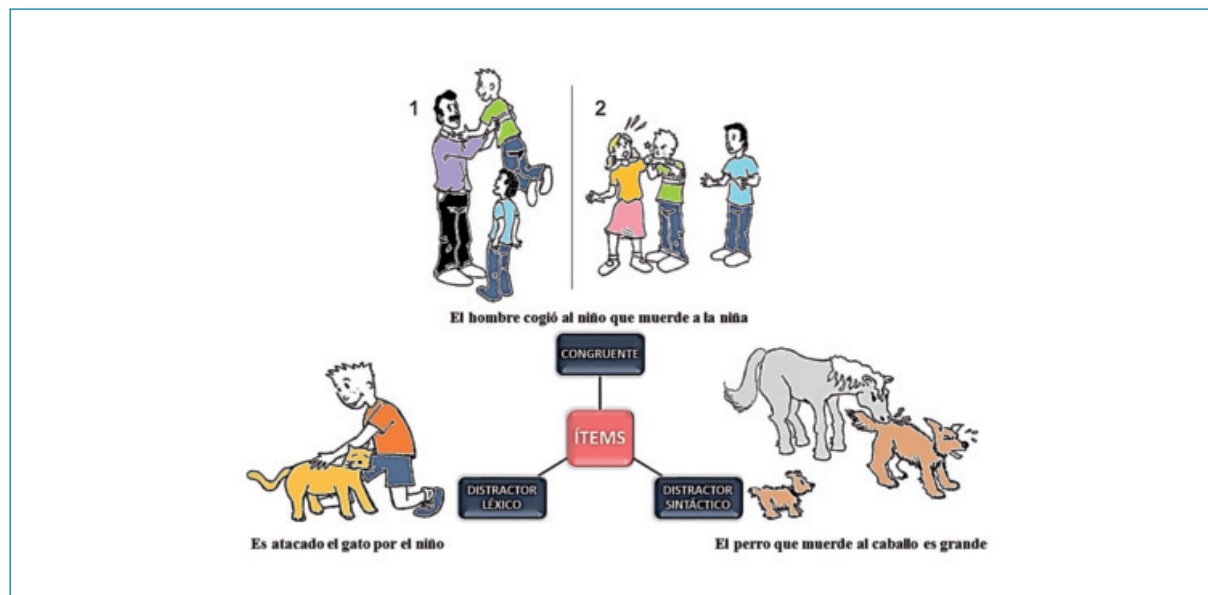


Tabla 1. Estructuras oracionales usadas en ECCO_Prima según densidad proposicional y canonicidad

Número de proposiciones	Orden canónico	Tipo de oración	Ejemplo
1	sí	Activas	El caballo mordió al perro.
	sí	Pasivas V-SPrep-SN	Es despertado por el hombre el niño.
	sí	de sujeto focalizado	Es el perro el que mordió al gato.
	no	Pasivas verbales	El hombre es adelantado por el caballo.
	no	Pasivas V-SN-SPrep	Es atacado el gato por el niño.
	no	de objeto focalizado	Es a la mujer a la que despierta el hombre.
2	sí	de relativo anidadas con extracción de sujeto	El perro que mordió al caballo es grande.
	sí	de relativo pasivizadas con extracción de sujeto	El perro que está arrastrando al gato es pequeño.
	sí	de relativo objeto-sujeto	El niño besó a la mujer que arrastra al perro.
	no	de relativo anidadas con extracción de objeto	El perro al que el niño arrastró es pequeño.
	no	de relativo pasivizadas con extracción de objeto	El gato que el caballo está persiguiendo es blanco.
	no	de relativo sujeto-objeto	El perro al que el gato mordió empuja al niño.

• **Detección de estrategias semánticas y sintácticas (DES/S).** Basada en la versión original de Soriano, Pérez, y Domínguez (2006), aunque con variaciones sustanciales, esta prueba permite detectar el uso de estrategias semánticas/sintácticas en la lectura mediante un conjunto de 24 oraciones incompletas, en las que la palabra final ha sido omitida. Cada una de ellas debe completarse seleccionando una de entre cuatro alternativas de respuesta, de las que sólo una es la opción correcta por ajustar morfosintácticamente y ser semánticamente congruente con la oración. Las otras tres alternativas actúan como distractores, dos de ellos semánticos y uno sintáctico. Según la longitud, las oraciones son cortas (C) o largas (L). Según la frecuencia de uso de las palabras que constituyen las alternativas de respuesta, la opción correcta es frecuente (F) o infrecuente (I). Por tanto, los ítems de la prueba pueden clasificarse en cuatro categorías:

- (a) CF: *El balón es de ____*
(hielo, cuero [RC], portero, partido)
- (b) CI: *Las focas del parque son ____*
(aros, juguetonas [RC], honestas, entrenador)
- (c) LF: *El fuego se extendió rápidamente porque el campo estaba ____*
(feliz, incendio, llamas, seco [RC])
- (d) LI: *Fotocopiaron el libro porque no teníamos suficiente dinero para ____*
(marcharlo, estudiaron, leían, adquirirlo [RC])

Completaron el protocolo las siguientes pruebas estandarizadas: Dígitos (directos e inversos), Conceptos, Cubos y Matrices de la *Escala de Inteligencia Wechsler para Niños-IV* (WISC-IV); Lectura de Pseudopalabras y Estructuras Gramaticales de la *Batería de Evaluación de los Procesos Lectores Revisada* (PROLEC-R; Cuetos, Rodríguez, Ruano, y Arribas, 2007), *Test de Vocabulario en imágenes Peabody III* (TVIP-III; Dunn, Dunn, y Arribas, 2006) y lámina de la *Prueba de Lenguaje Oral Navarra Revisada* (PLON-R; Aguinaga, Armentia, Fraile, Olanga, y Uriz, 2004).

Considerar que la edad de implantación representa exclusivamente el momento en que se realizó el implante coclear es una visión muy limitada

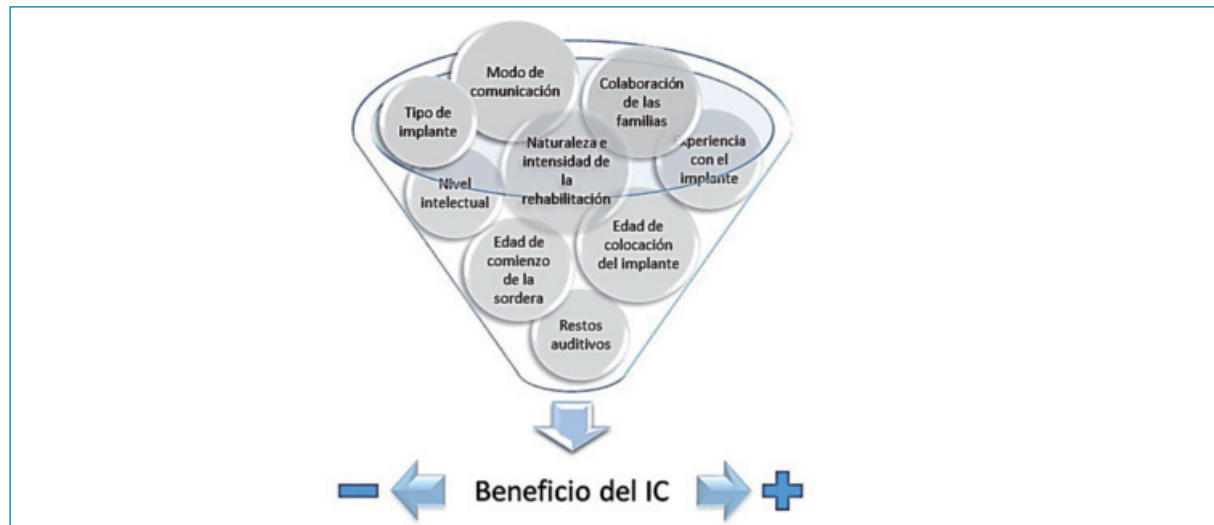
Procedimiento

La aplicación de las pruebas se llevó a cabo en varias sesiones y con un orden de presentación aleatorio entre los participantes. Se siguieron las normas de administración establecidas para las pruebas estandarizadas, así como las específicas de las pruebas desarrolladas por el equipo de investigación.

RESULTADOS

Los niños con IC temprano recibieron su primer dispositivo auditivo alrededor de los 11 meses de edad de promedio; sin embargo, la adaptación de una ayuda auditiva se retrasó hasta los 30 meses en el grupo de niños con IC tardío. Además, la variabilidad en este último grupo fue más de dos veces superior a la que pudo observarse en los niños con IC temprano. En la descripción de la muestra se aprecia que los grupos con IC se diferenciaron asimismo en otras variables audiológicas. Este patrón de resultados parece justificar la interpretación de la edad de implantación como un constructo, pues parece asociado a otros factores: la edad de colocación del primer dispositivo o ayuda auditiva, la modalidad de implantación (uni o bilateral), el uso aislado o combinado de ayudas, la etiología, o el nivel socio-económico. Considerar que la edad de implantación representa exclusivamente el momento en que se realizó el implante coclear es una visión muy limitada. De esta manera, los beneficios del implante coclear dependerán de este constructo (edad de implantación) y de otros factores asociados, como la colaboración de las familias, el tipo de implante, la rehabilitación... (véase *Figura 2*).

Figura 2. Factores que determinan el beneficio que supone el implante coclear



(A) Edad de implantación y competencia morfosintáctica en la lectura

Para estudiar la competencia morfosintáctica de los niños con IC respecto de la de estudiantes normoyentes se utilizaron los resultados de dos pruebas desarrolladas por el equipo de investigación, específicamente *ECCO-Prima* y *Conciencia Morfológica*. Las Figuras 3 y 4 muestran el

rendimiento de los tres grupos en cada una de ellas. Las oraciones etiquetadas como canónicas son aquellas que siguen el orden sintáctico más frecuente en español (i.e., sujeto-verbo-objeto; e.g., oraciones activas); las no-canónicas serían aquellas en las que el orden de constituyentes difiere del habitual (e.g., pasivas). Las oraciones de una proposición tienen un único verbo, mientras que las de dos incluyen dos verbos.

Figura 3. Rendimiento de los grupos en la prueba *ECCO-Prima*. El gráfico de la izquierda informa del porcentaje promedio de respuestas correctas según el tipo de oración. El gráfico de la derecha, del porcentaje promedio de errores según el tipo de distractor

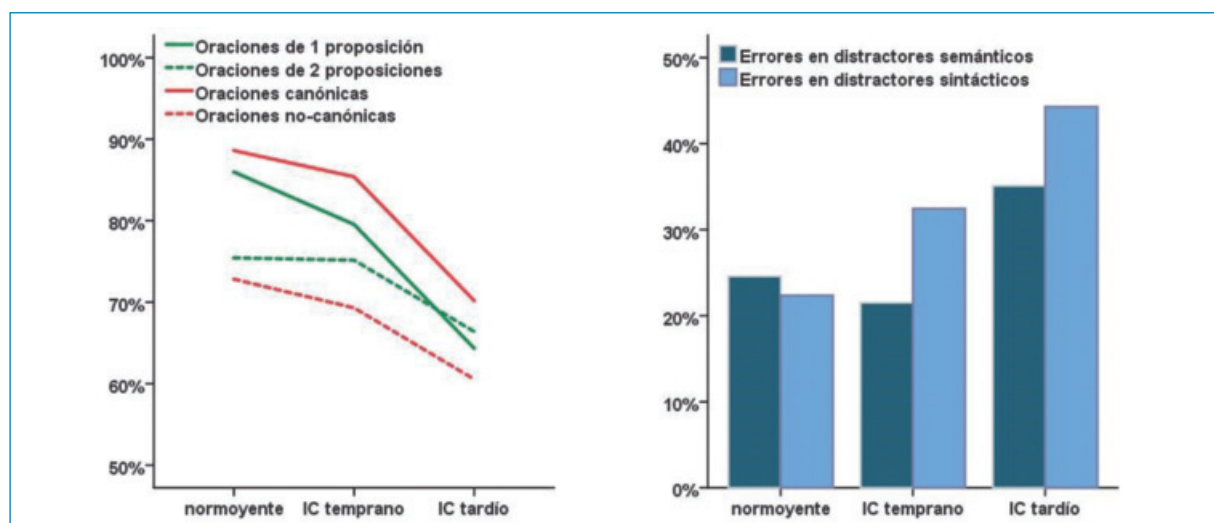
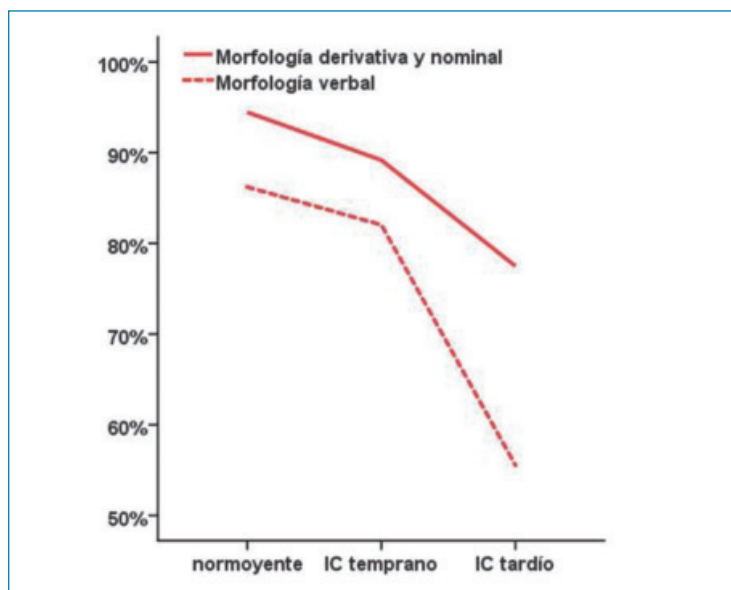


Figura 4. Porcentaje promedio de respuestas correctas en la prueba *Conciencia Morfológica* por grupo y morfología de la palabra que completa la oración



Los niños con implante temprano son capaces de emplear estrategias sintácticas eficaces para comprender oraciones semánticamente reversibles

Una serie de pruebas *U* de Mann-Whitney reveló que los niños con IC temprano no diferían de manera significativa de los estudiantes normoyentes en comprensión morfosintáctica (véanse Figuras 3 y 4). Además, su nivel de ejecución ante distractores sintácticos en la prueba de comprensión de oraciones estuvo próximo al de los niños normoyentes (Figura 3). Esto indicaría que los niños con IC temprano son capaces de emplear estrategias sintácticas eficaces para comprender oraciones semánticamente reversibles. Sin embargo, los niños con IC tardío mostraron una comprensión morfosintáctica significativamente inferior a la de los

estudiantes normoyentes, especialmente para las oraciones más simples desde el punto de vista tanto sintáctico (i.e., canónicas) como semántico (i.e., de una proposición), y cometieron un mayor número de errores ante distractores sintácticos (Figuras 3 y 4), lo que apuntaría a un uso ineficiente de las claves sintácticas.

Al comparar el rendimiento de ambos grupos de niños con IC, las diferencias se hicieron evidentes en la prueba de *Conciencia Morfológica*, principalmente en la morfología flexiva verbal (véase Figura 4). En la prueba de comprensión gramatical sólo llegaron a ser significativas en las oraciones canónicas y de una proposición (Figura 3). Un análisis de regresión logística con método *Wald* confirmó que la morfología flexiva verbal constituía la variable con mayor peso a la hora de explicar las diferencias entre ambos grupos de niños con IC, permitiendo clasificar correctamente el 73.7% de los casos.

(B) Edad de implantación y uso de estrategias semánticas y sintácticas en la lectura

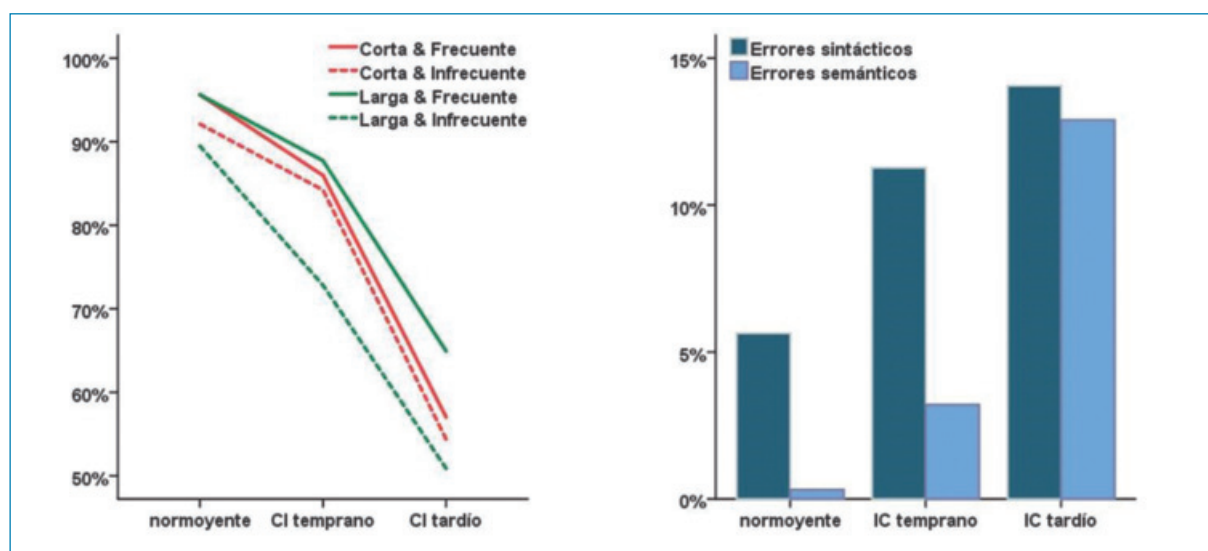
Para estudiar el uso de estrategias semánticas/sintácticas por los niños con IC en la comprensión lectora a nivel de oración se utilizaron los resultados de la prueba DES/S, desarrollada *ad hoc* para esta investigación. Como puede ser visto en la *Figura 5*, los tres grupos presentaron un patrón similar de resultados a través de las diferentes condiciones, beneficiándose de la información proporcionada por el contexto de una oración larga siempre que la palabra que la completaba era frecuente (i.e., condición LF), si bien esta ventaja desaparecía cuando la palabra era infrecuente (i.e., condición LI), donde todos los grupos exhibieron su peor rendimiento. Pese a ello, se diferenciaron tres perfiles de rendimiento en la prueba.

Análisis de varianza no paramétricos Kruskal-Wallis, seguidos de pruebas *post hoc* U de Mann-Whitney con corrección de Bonferroni, permitieron comparar la actuación de los grupos en la prueba. Los resultados revelaron que el rendimiento de los niños con IC tardío era significativamente inferior al de los estudiantes

normoyentes en todos los aspectos que la prueba permite estudiar, mientras que los niños con IC temprano únicamente diferían significativamente de sus iguales normoyentes en la condición aparentemente más difícil para todos los grupos, esto es, en oraciones largas cuya opción de respuesta correcta correspondía a una palabra infrecuente (véase *Figura 5*). Además, los estudiantes con IC temprano no rindieron significativamente diferente que los niños con implante coclear tardío en las oraciones largas, lo que apuntaría a que ambos grupos tienden a igualar su rendimiento bajo en ciertas condiciones.

En general, los niños normoyentes y con IC temprano cometieron pocos errores en esta prueba, especialmente los primeros, y cuando dieron una respuesta incorrecta se asoció preferentemente con la elección de un distractor sintáctico, lo que indicaría que ambos grupos se basan en indicios sintácticos al tratar de comprender y completar oraciones. Por el contrario, el número de errores fue en promedio muy superior en el grupo con IC tardío, y ellos no mostraron una preferencia por un tipo u otro de distractor (véase *Figura 5*).

Figura 5. Rendimiento de los grupos en la prueba ECCO_Prima. El gráfico de la izquierda informa del porcentaje promedio de respuestas correctas según el tipo de oración. El gráfico de la derecha, del porcentaje promedio de errores según el tipo de distractor



(C) ¿Existe un patrón consistente en el uso de indicios léxico-semánticos o sintácticos en niños con IC?

Para abordar el objetivo planteado al comienzo de este trabajo se calcularon las correlaciones de Spearman entre el rendimiento general en la prueba DES/S y el observado en cada tipo de ítem en la prueba de comprensión gramatical para cada grupo de niños (véase *Tabla 2*).

Como puede observarse, no se encontró ninguna correlación significativa entre el rendimiento en ítems congruentes y el uso de estrategias durante la comprensión de oraciones. Por el contrario, todas las correlaciones fueron

significativas entre el rendimiento en la prueba DES/S y la tarea de verificación oración-dibujo cuando implicaba detectar un cambio en la asignación de los roles temáticos. El patrón es radicalmente diferente entre los grupos al considerar los distractores léxico-semánticos, ya que la única correlación significativa (también la más alta) se observa en el grupo de niños con IC tardío. Así pues, el grupo de niños con IC temprano se comporta de manera análoga al grupo de normoyentes. En síntesis, los resultados avalarían la conclusión de que los niños con IC temprano emplean indicios de tipo sintáctico al tomar decisiones sobre la congruencia de frases y dibujos y al seleccionar un elemento congruente para completar una frase, mientras que los niños con IC tardío se apoyarían en indicios léxico-semánticos más generales.

Tabla 2. Relación entre el rendimiento en DES/S y ECCO_Prima según tipo de ítem en cada grupo.

		ECCO_Prima		
		Ítems Congruentes	Distractores Léxico-semánticos	Distractores Sintácticos
DES/S	Normoyentes	.40	.12	.50*
	IC temprano	.23	.39	.59**
	IC tardío	.39	.69**	.48*

Nota: * $p < .05$; ** $p < .01$

CONCLUSIONES

1. La edad de implantación debe interpretarse como un constructo más que como una variable aislada, pues su consideración proporciona información más allá del momento en el que se colocó el implante.
2. La edad de implantación y sus factores asociados explicarían diferencias en comprensión lectora entre niños con IC.
3. La implantación temprana tiene un efecto positivo en el desarrollo del lenguaje, y concretamente en la comprensión gramatical. Aun así, los niños con IC temprano experimentan dificultades, especialmente en situaciones que imponen altas demandas de procesamiento temporal.
4. La principal diferencia asociada a la edad de implantación en la comprensión lectora radica en el uso de indicios sintácticos, entre los que se hallarían los marcadores morfológicos.
5. Por tanto, el núcleo de un programa de intervención en comprensión lectora debería centrarse inicialmente en la conciencia morfológica, especialmente en la morfología flexiva verbal.
6. Con independencia de las mejoras que el IC pueda ofrecer, debe incidirse en la comprensión gramatical, especialmente en la comprensión de las relaciones entre las palabras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguinaga, G., Armentia, M.L., Fraile, A., Olangua, P., & Uriz, N. (2004). *PLON-R. Prueba de lenguaje oral Navarra - Revisada*. Madrid: TEA.
- Connor, C.M., Craig, H.K., Raudenbush, S.W., Heaven, K., & Zwolan, T.A. (2006). The age at which young deaf children receive cochlear implants and their vocabulary and speech-production growth: Is there an added value for early implantation? *Ear and Hearing*, 27(6), 628-644.
- Cuetos, F., Rodríguez, B., Ruano, E., & Arribas, D. (2007). *PROLEC-R. Bateria de Evaluación de los Procesos Lectores, Revisada*. Madrid: TEA.
- Domínguez, A.B., Pérez, I., & Alegría, J. (2012). La lectura en los alumnos sordos: Aportación del implante coclear. *Infancia y Aprendizaje*, 35(3), 327-341.
- Dunn, L.M., Dunn, L.M., & Arribas, D. (2006). TVIP. *Test de vocabulario en imágenes, Peabody. Adaptación española del PPVT-III*. Madrid: TEA Ediciones.
- Gallego, C., Martín-Aragoneses, M.T., López-Higes, R., & Pisón, G. (2016). Semantic and syntactic reading comprehension strategies used by deaf children with early and late cochlear implantation. *Research in Developmental Disabilities*, 49-50, 153-170.
- Geers, A.E., Moog, J.S., Biedenstein, J., Brenner, C., & Hayes, H. (2009). Spoken language scores of children using cochlear implants compared to hearing age-mates at school entry. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 14(3), 371-385.
- Johnson, C., & Goswami, U. (2010). Phonological awareness, vocabulary, and reading in deaf children with cochlear implants. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 53(2), 237-261.
- Le Normand, M.T., & Moreno-Torres, I. (2013). The role of linguistic and environmental factors on grammatical development in French children with cochlear implants. *Lingua*, 139, 23-38.
- López-Higes, R., Del Río, D., & Fernández, S. (2005). *Batería ECCO (Exploración Cognitiva de la Comprensión de Oraciones)*. Madrid: EOS.
- López-Higes, R., Gallego, C., Martín-Aragoneses, M.T., & Melle, N. (2015). Morpho-Syntactic reading comprehension in children with early and late cochlear implants. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 20, 136-146.
- Marschark, M., Sarchet, T., Rothen, C., & Zupan, M. (2010). Will cochlear implants close the reading achievement gap for deaf students? En Marschark, M., & Spencer, P. E. (Eds.), *The Oxford handbook of deaf studies, language, and education* (Vol. 2). Oxford: Oxford University Press.
- Miller, P., Kargin, T., Guldenoglu, B., Rathmann, C., Kubus, O., Hauser, P., & Spurgeon, E. (2012). Factors distinguishing skilled and less skilled deaf readers: Evidence from four orthographies. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 17(4), 439-446.
- Miyamoto, R.T., Hay-McCutcheon, M.J., Kirk, K.I., Houston, D.M., & Bergeson-Dana, T. (2008). Language skills of profoundly deaf children who received cochlear implants under 12 months of age: A preliminary study. *Acta Oto-Laryngologica*, 128(4), 373-377.
- Moreno-Torres, I. (2013). The emergence of productive speech and language in Spanish-learning paediatric cochlear implant users. *Journal of Child Language*, 41(3), 575-599.
- Moreno-Torres, I., & Fredes, E. (2012). El desarrollo lingüístico en el niño sordo implantado antes de los 24 meses: Un proceso similar al del oyente, pero con tiempos diferentes. *Integración*, 61, 6-15.
- Nicholas, J.G., & Geers, A.E. (2007). Will they catch up? The role of age at cochlear implantation in the spoken language development of children with severe to profound hearing loss. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 50(4), 1048-1062.
- Soriano, J., Pérez, I., & Domínguez, A.B. (2006). Evaluación del uso de estrategias sintácticas en lectura por alumnos sordos con y sin implante coclear. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 26(2), 72-83.
- Spencer, P.E. (2004). Individual differences in language performance after cochlear implantation at one to three years of age: Child, family, and linguistic factors. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 9(4), 395-412.
- Szagun, G., Stumper, B., Oetting, J., & Tobey, E. (2012). Age or Experience? The influence of age at implantation and social and linguistic environment on language development in children with cochlear implants. *Journal of Speech, Language, & Hearing Research*, 55(6), 1640-1654.
- Wechsler, D. (2004). *WISC-IV. Escala de Inteligencia Wechsler para Niños – IV*. Madrid: TEA Ediciones.

* AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido posible gracias a un proyecto financiado por la Fundación Oír es CLAVE. Centros e instituciones que han colaborado en la investigación:

- Fundación Oír es CLAVE (Madrid)
- C.E.I.P. El Sol (Madrid)
- C.E.I.P. Santiago Ramón y Cajal (Fuenlabrada)
- Colegio Legamar (Leganés)
- Centro RV Alfa (Madrid)
- APANDAPT (Asociación de Padres y Amigos de Niños Deficientes Auditivos de Toledo)
- ASPAS (Asociación de Padres y Amigos de los Sordos, Cuenca)
- APANDA (Asociación de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva, Cartagena)
- ASPANPAL (Asociación de Padres y Niños con Problemas de Audición y Lenguaje, Murcia)
- Unidad de Aprendizaje y Logopedia del Hospital Niño Jesús (Madrid)
- Hospital Gregorio Marañón (Madrid)



FIAPAS

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

XV edición del Premio FIAPAS

de Investigación en Deficiencias Auditivas

Áreas de **SANIDAD, EDUCACIÓN y ACCESIBILIDAD**

Presentación

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas - FIAPAS es una organización sin ánimo de lucro, con implantación estatal, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas de nuestro país.

La Misión de FIAPAS es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

En síntesis, FIAPAS desarrolla una doble labor:

- Actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos.
- Ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y a las de sus familias.

Con el fin de cubrir uno de sus objetivos: "La promoción y divulgación de investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social", FIAPAS convoca cada dos años el Premio FIAPAS de Investigación en Deficiencias Auditivas en sus tres categorías: áreas de Sanidad, Educación y Accesibilidad.

De esta forma, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas hace pública la convocatoria de la **XV edición del Premio FIAPAS para labores de investigación en deficiencias auditivas, de aplicación en las categorías de SANIDAD, EDUCACIÓN y ACCESIBILIDAD.**



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

XV EDICIÓN PREMIO FIAPAS. Descarga de solicitud en www.fiapas.es

2016

DATOS DEL AUTOR/A:

Apellidos: _____ Nombre: _____
N.I.F.: _____ Domicilio: _____
Municipio: _____ C.P.: _____
Provincia: _____ Tel.-fijo: _____
Móvil: _____ E-mail: _____

Categoría a la que se presenta (marcar una):

☐ Sanidad

☐ Educación

☐ Accesibilidad

Participa:

☐ a título individual

☐ como representante de un equipo o entidad

En el segundo caso, indicar los datos del equipo de investigación y/o entidad a la que pertenece:

Nombre del equipo de investigación o entidad: _____
Domicilio de la entidad: _____
Municipio: _____ C.P.: _____
Provincia: _____ Tel.-fijo: _____
Móvil: _____ E-Mail: _____

TÍTULO DE LA MEMORIA EXPLICATIVA QUE PRESENTA: _____

D./Dña.: _____
como autor/a de la mencionada Memoria, ACEPTA todas las bases de la presente convocatoria y SOLICITA ser admitido/a como candidato/a a la XV edición del Premio FIAPAS, adjuntando a su solicitud: fotocopia del Número de Identificación Fiscal, declaración acreditando que el trabajo no ha sido premiado con anterioridad ni optará a otros premios hasta el fallo de la XV edición del Premio FIAPAS, así como certificado de autorización de su posible publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta solicitud en _____,
a _____ de _____ de 2016

Firmado

Sello de la entidad, en su caso

Los datos personales que proporcionará serán incluidos en el fichero Premio FIAPAS, responsabilidad de FIAPAS, para realizar las gestiones necesarias para la asignación y entrega de la XV edición del Premio FIAPAS, enviarle información relacionada y comunicarle la realización de eventos relacionados con él. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus propios datos personales dirigiendo una comunicación por escrito a FIAPAS, calle Pantoja, 5 Local. 28002 Madrid.

Los implantes cocleares constituyen uno de los mayores logros de la historia de la medicina, pues permiten que personas completamente sordas lleguen a oír casi como las demás. Los niños que reciben un implante coclear en sus dos primeros años de vida aprenden a hablar perfectamente y pueden asistir a escuelas ordinarias; incluso pueden aprender a tocar instrumentos. Todas estas ventajas compensan sobradamente el coste de un implante coclear, que ronda los 30.000 €, incluyendo el aparato, la cirugía, la rehabilitación...



Foto: Comunicación UNED

Análisis coste-efectividad de los implantes cocleares

Por Francisco Javier Díez,
profesor titular del Departamento
de Inteligencia Artificial de la UNED

La implantación bilateral, es decir, poner un implante en cada oído, aporta ventajas adicionales, como entender mejor las conversaciones —sobre todo en ambientes ruidosos— y poder detectar el origen del sonido, lo cual evita peligros a la hora de cruzar una carretera o de montar en bicicleta; además, la persona que tiene dos implantes puede seguir oyendo cuando falla uno de ellos, algo que ocurre con cierta frecuencia. Sin embargo, hasta hace poco, muchos expertos aún ponían en duda que estos beneficios compensasen el coste económico del doble implante. Por eso, en España algunos niños reciben dos, mientras que otros sólo reciben uno, dependiendo, sobre todo, de su comunidad autónoma. En cuanto a los adultos, la sanidad pública casi nunca cubre el segundo implante.

El grupo de investigación que coordino en la UNED lleva más de 25 años investigando sobre la aplicación de la inteligencia artificial a la medicina. En 2009 empezamos a especializarnos en el análisis de coste-efectividad, que consiste en estudiar mediante modelos matemáticos si los beneficios de una intervención sanitaria compensan su precio.

Un año más tarde nació mi cuarto hijo, Juan Andrés. El test de las otoemisiones indicó que podría haber algún problema y, más tarde, los potenciales evocados confirmaron que padecía sordera bilateral profunda. Con poco más de un año recibió su primer implante. Aunque el médico inicialmente había decidido ponerle dos, los recortes en sanidad le negaron el segundo. Con numerosos argumentos extraídos de la literatura médica, conseguimos, por fin, convencer al hospital y él

recibió el segundo cuando tenía casi tres años. Pensando en los niños que no son tan afortunados, decidimos realizar un estudio que demostrara, más allá de toda duda razonable, que el implante bilateral es coste-efectivo en España.

BENEFICIOS DEL IMPLANTE BILATERAL

La solicitud que presentamos al Instituto de Salud Carlos III, en 2012, fue rechazada. En la convocatoria del año siguiente fue aprobada, pero con una dotación tan escasa que el proyecto no era viable. Afortunadamente MED-EL, la empresa que ha fabricado el implante de mi hijo, aportó financiación adicional y pudimos iniciar el estudio.

El aspecto más complicado era cuantificar el beneficio que proporciona el segundo implante. Estábamos convencidos de que los es-

son personas como tú



hacen voluntariado

**“No es lo que hago,
es por qué lo hago”**

PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA



Plataforma del Voluntariado de España: 30 años impulsando el voluntariado

La Plataforma del Voluntariado de España cumple, en este 2016, 30 años asumiendo el compromiso de ser referente de una solidaridad correctamente ejercida y de dar a conocer los distintos ámbitos y causas donde se puede ejercer la tarea voluntaria en nuestro país.

A lo largo de 2016, la Plataforma está realizando distintas acciones de sensibilización con el objetivo de aumentar el número de personas que hacen voluntariado en nuestro país, una cantidad que ha descendido en el último ejercicio y actualmente se sitúa en unos cuatro millones.

Una de las labores más importantes de cuantas desarrolla la Plataforma de Voluntariado de España (PVE) - desde su creación en el año 1986 - ha sido la de coordinar y hacer visible la acción solidaria. Hay que recordar que la Plataforma es una organización no gubernamental que coordina la promoción, la difusión del voluntariado y la acción solidaria a nivel estatal.

¿QUIÉN LA INTEGRA?

Actualmente, nuestra organización está integrada por 78 entidades de ámbito regional y local, así como por plataformas autonómicas y provinciales que representan a más de un millón de personas voluntarias de todo el Estado. No obstante, la Plataforma es también referente de otras muchas entidades y organizaciones sociales que gestionan voluntariado en ámbitos como el cultural, el medioambiental o el deportivo, entre otros.



El presidente de la Plataforma, Luciano Poyato, durante una entrevista en la radio.

Entre los miembros de la Plataforma figuran organizaciones como Cruz Roja Española, Cáritas, Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Asociación Española contra el Cáncer, (AECC), Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), Red de atención a personas con problemas de adicciones (UNAD), Fundación Secretariado Gitano, Aldeas Infantiles o la ONCE, entre otras.

Declarada de utilidad pública, uno de los principales objetivos de la Plataforma del Voluntariado de España es promover el compromiso, la participación social y la sensibilización ciudadana. La PVE forma parte del Consejo Estatal de ONG, del Centro Europeo de Voluntariado (CEV) y del International Association for Volunteer Effort (IAVE).

La Plataforma es también referente de otras muchas entidades y organizaciones sociales, que gestionan voluntariado, en ámbitos como el cultural, el medioambiental o el deportivo, entre otros

Además, la Plataforma del Voluntariado de España participa en la elaboración de políticas y programas de voluntariado, defiende los intereses y la independencia de las ONG que la integran y actúa como portavoz en foros nacionales e internacionales del Tercer Sector. La PVE ocupa la presidencia de la Plataforma del Tercer Sector, desde su creación en 2012.

LA LEY DEL VOLUNTARIADO

En cuanto los principales logros de la Plataforma del Voluntariado de España, figura uno muy reciente: la aprobación de la nueva Ley del Voluntariado. Esta norma aporta importantes mejoras a la tarea solidaria, ya que expone que el voluntariado es un derecho que tenemos las personas; el de participar e implicarnos en el mundo que nos rodea. Además, considera que es una actividad que está presente a lo largo de toda la vida.

Otro aspecto relevante es que en el centro de esta Ley, que regula la tarea altruista en España, están las personas. Por primera vez, se tiene en cuenta a las personas voluntarias y se definen sus derechos. Además, la nueva Ley coloca en el eje de cualquier acción a las personas beneficiarias. Es decir, la acción solidaria tiene sentido porque atiende las necesidades de la gente.

En definitiva, entendemos que la nueva Ley del Voluntariado va a impulsar la solidaridad en España, como nunca antes se había hecho y facilitará las condiciones para construir una sociedad que tenga en cuenta a todas las personas.

Otro de los mayores logros de esta Plataforma ha sido la sensibilización social. En estos últimos años, hemos logrado transmitir que el voluntariado es participación. Es la posibilidad de intervenir en el mundo que nos rodea para mejorarlo. Hacer voluntariado nos invita a tener un papel activo en nuestra comunidad ya que, en lugar de esperar a que las soluciones vengan de fuera, asumimos la responsabilidad de mejorar, cambiar o construir la realidad que queremos.

Desde la Plataforma del Voluntariado de España vemos que empieza a calar ese mensaje y hay más personas que conciben el voluntariado como un ejercicio de ciudadanía y no como un acto puntual de caridad.



Plataforma del Voluntariado

Accesibilidad en comisarías

Gracias a un convenio firmado entre la Dirección General de la Policía y Fundación ONCE el pasado mes de octubre, la comisaría del barrio madrileño de Usera cuenta con uno de los 247 bucles que hay repartidos por 121 Oficinas de Denuncia y Atención al Ciudadano distribuidas por toda España.



Elena y Roberto, dos jóvenes del Movimiento Asociativo de Familias FIAPAS, pudieron probar el sistema de bucle, durante el acto de presentación del mismo, celebrado en la comisaría de Usera, en Madrid, y que contó con la presencia del ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.



Con este producto de apoyo a la comunicación instalado por ILUNION Sociosanitario, con la asesoría de FIAPAS, se facilita la comunicación y la información, ofreciendo, al mismo tiempo, a la persona sorda mayor privacidad y autonomía a la hora de realizar sus gestiones.

Asimismo, dispone del servicio 'Svisual', una plataforma de vídeo-interpretación que permite la comunicación a distancia y en tiempo real con otras personas sordas u oyentes a través de lengua de signos.

Colaboración con ILUNION para instalar bucles magnéticos en lugares de culto católicos, musulmanes, judíos y evangélicos

Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE; Isaac Querub, presidente de la Federación de Comunidades Judías de España; Riañ Tatary, presidente de la Comisión Islámica de España (CIE) y Mariano Blázquez, secretario ejecutivo de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (Ferede) firmaron el pasado 21 de junio un acuerdo por el que se instalarán bucles magnéticos en sinagogas, mezquitas e iglesias para contribuir a mejorar la accesibilidad a la comunicación de las personas sordas, que usan audífonos y/o implantes, en los lugares de culto.



De esta forma, las confesiones musulmana, judía y evangélica se suman a la católica que, en diciembre de 2015, firmó un acuerdo similar con Fundación ONCE para instalar bucles magnéticos en más de una docena de iglesias.

La instalación de este sistema correrá a cargo de ILUNION Sociosanitario, que cuenta con la asesoría de FIAPAS, cuya directora, Carmen Jáudenes, y gerente, Raquel Prieto, acudieron a la firma del acuerdo.

Este acuerdo se enmarca en el convenio marco firmado por Fundación ONCE con el Real Patronato de la Discapacidad para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Recursos de ayuda y orientación para familias

“Las familias, una vida sana y un futuro sostenible” fue el lema bajo el que se celebró este año el Día Internacional de la Familia. FIAPAS recordó en ese día el papel fundamental de los padres y madres en la educación y el cuidado de la salud de los hijos en cualquier caso si bien, ante la presencia de una discapacidad, además deben ser informados, orientados, a la vez que apoyados, con los medios externos que en cada momento sean necesarios, con el fin de que puedan tomar las decisiones que favorezcan la formación y crecimiento de sus hijos.

Para ayudarles en este cometido, FIAPAS pone a su disposición toda una serie de recursos de ayuda y orientación que se pueden encontrar en su página web (www.fiapas.es).

Biblioteca online de Fundación ONCE



Fundación ONCE presentó el pasado mes de abril su biblioteca online con la que facilita el acceso a cerca de 5.000 reseñas bibliográficas y publicaciones digitales especializadas en discapacidad. Además de colecciones propias y de otras editoriales, desde este microsite se puede acceder a la iniciativa de Fundación ONCE: “Cuentos que contagian ilusión”, una colección de seis títulos distintos, cuyos protagonistas son niños con discapacidad que consiguen su sueño. Estos cuentos, accesibles en formato online, han sido traducidos a todas las lenguas cooficiales de España, así como al inglés. Asimismo, permite el acceso a otros fondos bibliográficos online.

Breves

XII Congreso Nacional de Empleo con Apoyo

La ciudad de Córdoba acogió el XII Congreso Nacional de Empleo con Apoyo.

Organizado por la Asociación en favor de las personas con discapacidad Intelectual de Córdoba (APROSUB) y Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE), con la colaboración de la Universidad de Córdoba y bajo el lema: “INNOVACIÓN + ACTITUD + ILUSIÓN = TRANSFORMACIÓN”, el evento, al que asistió Raquel Prieto, gerente de FIAPAS, constituyó un lugar de encuentro de todos los profesionales implicados en el empleo con apoyo y una oportunidad para la formación continuada, la actualización de conocimientos, la atención a los avances relevantes y el debate entre los profesionales.

En la IX Carrera Liberty “Una meta para todos”



Parte del Equipo de Gestión de FIAPAS, así como jóvenes del Movimiento Asociativo de Familias participaron en pruebas organizadas dentro de la IX Carrera Liberty, el pasado 22 de mayo en Madrid, con el fin de hacer visible a las personas sordas y la discapacidad auditiva. Para la ocasión, contamos con la inestimable ayuda del club Nikki Runners de Móstoles.

La reina Letizia se reunió con el CERMI para conocer su labor

Foto: Casa S.M. el Rey



Uno de los momentos previos al encuentro.

Una delegación del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), encabezada por su presidente, Luis Cayo Pérez Bueno, y entre la que figuraba la directora de FIAPAS, Carmen Jáudenes, en calidad de miembro del Comité Ejecutivo del CERMI, mantuvo el pasado mes de abril una reunión de trabajo con Su Majestad la reina Letizia en la sede de la entidad, con el fin de presentarle la labor que esta organización realiza en favor de las personas con discapacidad.

Por unas elecciones generales para todos

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), junto a sus entidades miembro, celebró el pasado mes de junio una concentración cívica frente al Congreso de los Diputados para exigir el derecho al voto de casi 100.000 personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o deterioro cognitivo que no lo tienen reconocido en la actualidad.

Bajo el lema “Vota para que votemos”, en la concentración cívica también se exigía la eliminación de todos los obstáculos que encuentran algunas personas con discapacidad en los procesos electorales que, pese a tener reconocido el derecho de sufragio, se enfrentan a colegios electorales con barreras arquitectónicas y con barreras de acceso a la información y a la comunicación, mítines con falta de accesibilidad en todos los sentidos o con impedimentos cuando tienen que formar parte de una mesa electoral.



Luis Cayo, presidente del CERMI, posa con la directora y gerente de FIAPAS, Carmen Jáudenes y Raquel Prieto, respectivamente, y miembros del Equipo de Gestión de FIAPAS.

Durante la concentración, estuvieron presentes también representantes políticos del PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos y UPyD; y se recogieron más de 1.000 votos simbólicos de los participantes y también de los transeúntes que eran invitados a participar en este acto.

Antes de finalizar el acto, se anunció que en la rueda de prensa posterior al Consejo de Minis-

tros que se acaba de celebrar, el Gobierno en funciones se había comprometido a “estudiar modificaciones legales” para cambiar la normativa vigente en materia de sufragio y facilitar que las casi 100.000 personas con discapacidad que no pudieron ejercer su derecho al voto el 26 de junio, si pudieran ejercerlo en futuras citas con las urnas.

El Congreso se compromete a apoyar la tramitación de la ILP contra el copago en dependencia

El CERMI ha recabado el compromiso de los grupos parlamentarios de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados para apoyar la toma en consideración de la iniciativa legislativa popular (ILP) contra los actuales criterios de copago en materia de dependencia, que ha conseguido cerca de 740.000 firmas de la ciudadanía española, y cuyo debate se producirá la próxima legislatura por la repetición de las elecciones generales el 26 de junio.

El respaldo a la tramitación de la ILP lo han puesto de manifiesto los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales de la Cámara Baja, donde ha comparecido el presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, quien manifestó

que “durante su tramitación parlamentaria podrá mejorarse y completarse”.

“Un copago exacerbado y confiscatorio nos aparta de considerar el despliegue de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia como positivo, porque muchas veces el copago ha impedido el desarrollo de la aspiración inicial de la ley, que era prestar atención a las personas que lo necesitaran”, señaló el presidente del CERMI, que añadió, que las personas con discapacidad, las que están en situación de dependencia y sus familias “hemos estado históricamente discriminados y no hemos tenido fácil acceso a la agenda política en la posición que merecemos. Esta ILP es un alzar la voz de grupos sociales, que movilizados, llaman la atención acerca de sus necesidades”.

El CERMI reclama la necesidad de apostar por la educación inclusiva

El presidente del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, compareció el pasado mes de abril ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad de la Cámara Baja.

Algunas de las cuestiones expuestas fueron la necesidad de reformar la Constitución Española para recoger los derechos sociales como fundamentales o la necesidad de reformar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) para revertir la situación a las 80.000 personas con discapacidad intelectual que no pueden ejercer su derecho al voto.

Pérez Bueno se refirió a la necesidad de apostar plenamente por un sistema de educación inclusiva que sustituya a la segregación que todavía se practica con algunas personas con discapacidad. Asimismo, exigió también que se siguiera avanzando en materia de accesibilidad universal en bienes y servicios de interés público y aprovechó su comparecencia para pedir que la Comisión de Discapacidad tuviera carácter legislativo, entre otros asuntos.

La UE trabaja para mejorar la accesibilidad en internet de los organismos públicos

El CERMI ha mostrado su satisfacción por el hecho de que el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea hayan aprobado las primeras normas a nivel de la UE para aumentar la accesibilidad de los sitios web y las aplicaciones móviles de los organismos del sector público.

No obstante, la entidad ha advertido de que velará en todo momento por que la transposición del

texto europeo a la legislación española se realice de forma adecuada, en consonancia con la Convención de Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Directiva debe aprobarse a continuación para que pueda entrar en vigor por parte del Consejo y el Parlamento Europeo y, posteriormente, se publicará en el Diario Oficial de la UE. Los 28 Estados

miembros tendrán un plazo de 21 meses para incluir en su legislación nacional el texto, que cubrirá todos los sitios web y aplicaciones móviles del sector público, con excepciones como los organismos de radiodifusión o el streaming en vivo.

La Fundación Bequal reconoce la labor de ILUNION

ILUNION recibió el pasado mes de abril el sello Bequal Premium, distinción que le fue concedida el pasado mes de octubre, que acredita su labor en materia de discapacidad, y se convierte en el primer grupo empresarial en obtener este reconocimiento.

Alejandro Oñoro (izda.), consejero delegado de ILUNION, recogiendo la distinción de manos de Luis Cayo Pérez (dcha.), presidente de la Fundación Bequal.



Foto: Fundación Bequal.

APANAH – Elda 20 Aniversario

De izda. a dcha.: Alba García, edil de Servicios Sociales de Elda; Emilia Serrano, Rafael Tobajas y Fini Carrasco, anteriores presidentes de APANAH, Nieves, mujer del fallecido Regino Zaragoza, también presidente de la entidad; Amado Navalón y el doctor Juan De Dios García Mira, dos personas que apoyaron mucho a la asociación en los inicios.



En APANAH estamos soplando las velas, pues ya hemos cumplido 20 años y nada mejor para celebrarlo que una jornada de puertas abiertas.

Emilia Serrano, presidenta de HELIX y fundadora de APANAH, fue la maestra de ceremonias en este acto y quiso mirar al pasado para recordar la historia de la entidad. “Me remonto 20 años y a esa mamá loca, que se pasó tres meses llorando día y noche, hasta que llegó el momento que dijo ¡hay que ponerse a trabajar! y esa persona se puso a trabajar, y cuál es el fruto: éste, nuestra Asociación. Y esa mamá loca soy yo”.

Han sido muchos los momentos vividos y compartidos desde los inicios. Echando la mirada atrás, hace 20 años, era difícilmente imaginable hasta dónde llegaría APANAH. Esos papás que

decidieron emprender ese proyecto sólo se podían preguntar hasta dónde serían capaces de llegar sus hijos y cómo la sociedad respondería a la discapacidad auditiva, pues en ese momento no contaban prácticamente con recursos.

Fueron inicios difíciles, pero la tenacidad, la constancia y el trabajo conjunto ha llevado a APANAH a lo que es actualmente. “Aprovecho para agradecer a todas las personas que han contribuido a que todo fuera posible”, añadió Emilia Serrano.

Rafael Tobajas, presidente de APANAH expresó también su agradecimiento y felicitación a todos aquellos que iniciaron el camino y que han hecho que APANAH actualmente cuente con instalaciones, profesionales y recursos, que permiten dar respuesta a las personas sordas y sus familias,

y añadió “nuestros hijos están totalmente integrados, están viviendo una infancia como puede vivirlo otro niño, sin ninguna distinción y sin ningún tipo de barrera”.

En el acto contamos con la presencia de familias y profesionales que han formado parte de APANAH en algún momento durante estos 20 años. También con Nieves, esposa del primer presidente de APANAH, Regino Zaragoza, así como otros presidentes como Fini Carrasco, y personas relevantes en el ámbito de la discapacidad, como Amado Navalón y Juan de Dios.

La celebración de estos 20 años es sólo el impulso para continuar trabajando muchos años más por la plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva.

Ana Victoria Mira - Equipo Técnico de APANAH

ADABA – Badajoz Acercando la Cultura del Vino para todos

El pasado mes de abril, en la sede de ADABA en Mérida, nuestros asociados pudieron disfrutar de un Taller Sobre la cultura del Vino.

La actividad fue promovida por la Asociación Extremeña de Gastronomía y patrocinada por Fundación Caja de Badajoz, dejando su desarrollo en la mano de la empresa Wine&Moment.

El taller duró en torno a tres horas en las que Carlos Cabo y Sergio Chaparro unieron de una manera espectacular el mundo del vino con historias de la vida de desarrollo personal y superación.

**Isabel Rodríguez Arrones
T.S. ADABA**

ACOPROS – La Coruña

Colaboración con Fundación La Caixa

ACOPROS y la Fundación La Caixa han firmado un Convenio de Colaboración por el que la Fundación de la entidad bancaria apoya el Proyecto "Autoempleo con Apoyo en la Discapacidad Auditiva" que la Asociación está llevando a cabo con la colaboración de Fundación Emplea.

El citado convenio, que rubricaron la presidenta de ACOPROS, Milagros Quintián y María Añón, por parte de la Fundación La Caixa, se enmarca dentro de la Convocatoria de Inserción Sociolaboral 2015.

Inmaculada Tabernero - Coordinadora del Servicio de Empleo de ACOPROS



Milagros Quintián y María Añón.

FASEN – Murcia

30 años trabajando por las personas sordas y sus familias

El pasado mes de mayo se celebró en el Aula de Cajamurcia el 30 Aniversario de la Federación de Asociaciones de Familias de Personas Sordas (FASEN), presentada por la conocida periodista Encarna Talavera.

En esta ocasión, el lugar de celebración no podía ser otro porque el Aula de Cajamurcia es la única sala de este tipo que cuenta con una instalación permanente de bucle magnético. También se contó con intérpretes de lengua de signos y con subtítulo realizado por la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS).

Al mismo asistieron distintas personalidades de la Región. La presidenta de la Asamblea Regional, Rosa Peñalver; la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Violante Tomás; el delegado territorial de la ONCE, Juan Carlos Moréjón y la presidenta del CERMI Región de Murcia, Pilar Morales; junto con la presidenta de FASEN, Rosa Sánchez, inauguraron la celebración, destacando la labor de la entidad en la atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias y la de su presidenta, en particular.

Entre el público se contó con la presencia de otras autoridades como la vicepresidenta de la Asamblea Regional, María López; la directora general de Personas con Discapacidad, Ana Guijarro; la directora general de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, Ana Millán; el director general de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, Manuel Pleguezuelo; el diputado nacional Juan María Vázquez; los diputados regionales Inmaculada González y Consuelo Cano y los concejales de los ayuntamientos de Murcia y Cartagena.

Para dar a conocer la labor de FASEN se organizaron tres mesas. En la primera, Vicente Bixquert y María Aneiros, presidentes en los inicios de la organización, nos relataron las dificultades que se encontraron como organización asociativa y como familias de personas sordas, en unos momentos en los que no se contaba con ningún apoyo ni recurso. Terminada esta mesa se entregó a ambos y a David Cervantes, hijo del fallecido primer presidente de FASEN, Luis Cervantes, una insignia conmemorativa.

En la segunda mesa, participaron Javier Cecilia, presidente de ASPANPAL y Jesús Ochoa, vicepresidente de APANDA, asociaciones federadas a FASEN; así como la presidenta de esta última, Rosa Sánchez y el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, quienes describieron la situación actual del tratamiento que reciben las familias y las personas sordas en sanidad, educación, política social, accesibilidad y el movimiento asociativo.



Un momento del acto de inauguración del aniversario de FASEN.

Por último, tres jóvenes del movimiento asociativo, Ariel Romero, Ana María Conesa e Isabel Oliva, nos relataron el camino recorrido por ellos y sus familias para poder adquirir una formación encaminada a desarrollar sus vocaciones y a incorporarse al mercado laboral en las mejores condiciones.

Al final del acto, que fue clausurado por el Coro de Cámara de la Coral Discantus, todo el mundo destacó lo entrañable del mismo y la presidenta de FASEN agradeció su colaboración a los financiadores del evento y mostró su satisfacción por la gran acogida en el aniversario, por ver que el trabajo que han realizado las familias precursoras está dando sus frutos y se mostró esperanzada, ilusionada y con dedicación absoluta a las personas con discapacidad auditiva y sus familias para mejorar su día a día, y conseguir que tengan autonomía personal e inclusión en todos los ámbitos.

Laura Gómez – Equipo Técnico de FASEN

EUNATE - Navarra

Comparecencia en el Parlamento Navarro

La Asociación EUNATE de familias de personas con discapacidad auditiva de Navarra, ha comparecido en la Comisión de Derechos Sociales del Parlamento de Navarra.

En esta sesión de trabajo, con presencia de medios de comunicación, EUNATE pudo informar sobre los distintos servicios que presta (Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF), Gabinete Logopédico Especializado en Rehabilitación Auditiva, Servicio de Accesibilidad a la Comunicación y la Información de las Personas sordas (ACCISOR) y Fomento del Asociacionismo) de las actividades que realiza y de la situación de las personas sordas en la comunidad.

La Asociación pudo exponer las demandas más importantes del colectivo. En el ámbito sani-

tario, se destacó que se incorpore la cobertura de la prestación por audífonos, con carácter universal, sin limitación por razón de edad, y no sólo para menores de 16 años, y que se incremente la cuantía prevista para su adquisición; continuar con el actual servicio de otorrinolaringología infantil en el Complejo hospitalario de Navarra y mantener el servicio de implantes actual con el Servicio Navarro de Salud dando este servicio a través de la Clínica Universitaria de Navarra. Respecto a las demandas educativas, se resaltó la importancia de contar con profesionales titulados, debidamente especializados y con experiencia en intervención con niños y niñas sordos; dar respuesta a la diversidad del alumnado sordo en función de sus características indivi-



duales y del sistema de comunicación que utiliza; formación permanente del profesorado y de los especialistas de apoyo al alumnado sordo la dotación adecuada y suficiente de recursos educativos y para la comunicación con alternativas válidas y acordes a la evolución producidas en este ámbito.

Tras reclamar la accesibilidad universal, EUNATE informó que,

al ampliar el convenio de colaboración con el Gobierno de Navarra, para el Servicio de Accesibilidad a la Comunicación y la Información de las Personas Sordas (ACCISOR), este año se pondrá en marcha un servicio de intérpretes de lengua de signos los fines de semana, así como un servicio de accesibilidad a espacios escénicos mediante bucles magnéticos individuales.

Taller de Sensibilización

Desde hace más de diez años realizamos talleres de sensibilización en distintos ámbitos, poniendo especial atención en el educativo. En este sentido, hemos realizado un Taller de Sensibilización sobre la discapacidad auditiva en el "Colegio Público García Galdeano", dirigido a padres, madres y personal docente, en Pamplona. En estos talleres

hablamos sobre los servicios y actividades que llevamos a cabo, los diferentes tipos de prótesis auditivas y las ayudas técnicas que utilizan las personas sordas y los obstáculos que encuentran en el aula diariamente los alumnos. En esta ocasión, realizamos una exposición de ayudas técnicas y explicamos el funcionamiento de las mismas. Por úl-

timo, se emitió el video "Ponte en su lugar", realizado por EUNATE, con el cual, las personas que asistieron pudieron ver claramente las dificultades que tienen los alumnos en este colegio, y de qué manera pueden paliarlas para mejorar su situación. Al final de la sesión, se repartieron folletos, revistas y libros especializados en sordera.

Ignacio Toni Echeverría - presidente de EUNATE

ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Autor: Fundación Derecho y Discapacidad. Responsable: Gloria Álvarez Ramírez
Edita: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

En España, la familia ha desempeñado un papel esencial en el cuidado y la atención de las personas con discapacidad. Sin embargo, la omnipresencia de esta institución, fundamental para la articulación de la sociedad, ha sido ampliamente ignorada en el orden jurídico, social y económico.

Este estudio, estructurado en ocho capítulos, se ha elaborado con el objetivo de dar visibilidad a estas familias, así como para reconocer, destacar y difundir las necesidades y demandas del colectivo de las personas con discapacidad. Además, con este trabajo se proporciona a los organismos que diseñan y gestionan programas y políticas, elementos claves que les permitan idear e instrumentar actuaciones y medidas con las que dar respuesta a los problemas y necesidades de los más vulnerables.

Disponible en:

http://bitly.com/Libro_Estudio_Necesidades_Familias_personas_con_discapacidad

IMAGEN PÚBLICA DE LA DISCAPACIDAD

Redacción: VV.AA.

Autoría y edición: Consejería de Igualdad y Políticas sociales de la Junta de Andalucía



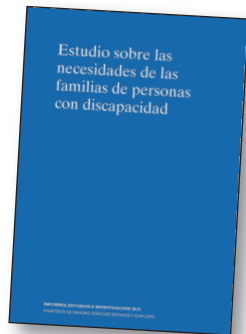
Tras la publicación de: 'Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad', la Junta de Andalucía presenta este estudio con el que pretende luchar contra la estigmatización social. El documento parte de un diagnóstico de la situación, tras el que se establecen líneas de

actuación, recomendaciones y propuestas con las que avanzar en el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.

Esta publicación está dirigida a la formación de profesionales de los servicios sociales, sanitarios, educativos, de la información y del movimiento asociativo, así como al alumnado del sistema educativo, con la intención de fomentar desde las edades más tempranas una actitud de respeto hacia las personas con discapacidad.

Disponible en: http://bitly.com/Imagen_Publica_Discapacidad_Junta_Andalucia

FIAPAS / 157
2016



PROPUESTAS DE MEJORA DEL MARCO NORMATIVO DE LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

Autor: CERMI, Ángel García Castillejo (coord.)
Edita: Grupo Editorial Cinca, S. A.

Uno de los factores más relevantes para la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad es la garantía de que toda persona pueda acceder y participar en los distintos contextos sociales de la misma manera que el resto de los ciudadanos. Sin embargo, en nuestro ordenamiento jurídico se observa una serie de vacíos y deficiencias en materia de accesibilidad que suponen un menoscabo del derecho de estas personas.

Para acabar con ese vacío legal, el CERMI ha elaborado este documento, en donde se realiza un análisis pormenorizado de las legislaciones relacionadas con la discapacidad y con la accesibilidad a los servicios audiovisuales, a las tecnologías y a la sociedad de la información. El informe también incluye, como conclusión, una propuesta de ley con la que se resuelven todas estas deficiencias.

Disponible en:

http://bitly.com/CERMI_Propuestas_Mejoras_Accesibilidad_Audiovisual



INFORME OLIVENZA 2015, SOBRE LA DISCAPACIDAD EN ESPAÑA

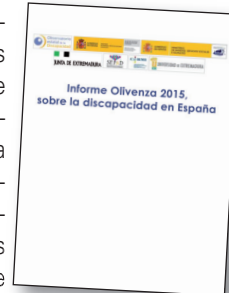
Autores: Antonio Jiménez Lara y Agustín Huete García (coords.)

Edita: Observatorio Estatal de la Discapacidad

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) tiene entre sus fines aportar estudios y conocimientos que conlleven la aplicación práctica de estrategias públicas en pro de una mayor visibilidad social de las necesidades de las personas con discapacidad que, además, implique progresos importantes en el reconocimiento de derechos, especialmente, los contenidos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Consecuente con su misión, el OED presenta su tercer informe, en el que se examina detenidamente la situación de las personas con discapacidad en España, así como los avances y los retos a los que se enfrentan las políticas públicas en materia de discapacidad y con el que se pretende dar conocimiento de la realidad que vive este colectivo.

Disponible en: http://bitly.com/Informe_Olivenza_OED_2015



"A Iván le gusta bailar desde pequeño. Su objetivo: los campeonatos de España"



Iván con sus padres y su hermana Paula.

Cuenta Pilar que, cuando a su hijo Iván le diagnosticaron con 12 meses su sordera profunda bilateral, la doctora le indicó que, para que ese niño pudiera oír, “necesitaría meter la cabeza en el motor de un avión”. Hoy con 13 años, este valenciano lleva una vida completamente normal con sus implantes y disfruta de la vida con su familia y, sobre todo, del baile.

Por **Pilar Ruiz**

Iván fue un bebé sano y absolutamente normal, pero con 12 meses, durante unas vacaciones familiares, sus abuelas vieron que su audición no era normal. Sospechas que nos confirmaron, tras hacerle las pruebas de otomisiones acústicas y potenciales evocados, en la Clínica La Salud de Valencia. Fue muy duro. Salimos de la clínica como si se nos hubiese caído una losa encima. Éramos jóvenes y primerizos, pero luchadores, y me aferré a que Dios nos había puesto esta misión y nos había elegido para sacar a Iván adelante.

ENCUENTROS CON PADRES GUÍA

Mi marido Juan Vicente empezó a informarse sobre los implantes cocleares y no perdimos más tiempo. Nos pusimos en contacto con ASPAS-Valencia y conocimos a Javier, el hijo de su presidenta, Luisa, un niño de 8 años que llevaba unos aparatos con cables y hablaba. Era increíble. Se convirtieron en nuestros padres guía para asesorarnos en el camino de la normalización e inclusión de las personas sordas. Siempre les daré las gracias.

Entiendo y respeto la decisión de familias signantes que no quieren utilizar los

avances tecnológicos y optan por la lengua de signos, pero nosotros, como familia normo oyente y sin ninguna persona sorda en nuestra familia, optamos por los avances que la tecnología ponía a nuestro alcance para que nuestro hijo se desarrollara en un ambiente oralista.

Nos aconsejaron como centro de referencia La Fe de Valencia. Tras seis meses de protocolo con audífonos, Iván pasó a ser candidato al implante y con 18 meses le operaron del oído derecho, y a los cuatro años y medio, del izquierdo, con el objetivo de mejorar la interconexión entre la parte derecha e izquierda del cerebro y evitar el denominado efecto "sombra".

LA IMPORTANCIA DE LA LOGOPEDIA

El momento de la conexión del implante es muy especial. Piensas que va a ser activarlo y que él va a hablar, pero es un proceso muy duro y lento y requiere

paciencia ya que, hasta que no pasaron 12 meses, no empezó a pronunciar palabra. Tras el primer implante, Iván acudía todas las mañanas a Estimulación Temprana, con Vicente Faus, al IVAF de Valencia y luego a la guardería, con unas pautas que les dimos a sus profesoras. Además, sesiones de logopedia dos veces por semana y mucho trabajo en casa.

Con tres años entró en el colegio de integración de niños sordos Sagrada Familia de Valencia, donde tuvo profesor de apoyo y a Cristina Ricart como logopeda en Infantil y Primaria, sin descuidar el trabajo en casa y las sesiones privadas de logopedia hasta los 9 años.

Actualmente, Iván está en 2º de ESO. Tiene profesor de apoyo, pero no quiere utilizar la FM porque dice que, con dos implantes, sentándose en primera fila, se entera. No tiene ninguna adaptación curricular y hace exposiciones orales en castellano, inglés y valenciano. Los lunes tiene clases de repaso con su profesora Laura, de ASPAS-Valencia, y sus notas son buenas y notables, con buenas referencias de sus profesores.

LAS CLAVES DE LA GENÉTICA

Tras la detección de su sordera, nos hicieron pruebas genéticas a mi marido y a mí y resultó que, tanto él como yo, somos portadores de un gen recesivo llamado otoferlina y teníamos el 25% de posibilidades de que ambos se lo pasáramos a nuestros hijos y fueran sordos, como le ocurrió a Iván; otro 25% de no pasar ningún gen y que ni siquiera fuera portador, como es el caso de nuestra otra hija Paula; y un 50% de que sólo un progenitor pasara el gen y nuestro hijo fuera portador pero no tuviera sordera. Por este motivo, cuando me quedé embarazada de Paula, pedí las pruebas genéticas para saber el diagnóstico antes del nacimiento y ponernos

a trabajar para agilizar los pasos para implantarla nada más que naciera, pero no fue necesario.

La hermana pequeña de Iván, Paula, es una bendita que sabe que su hermano es especial y se ha tragado todas las clases de logopedia de él y el día a día de sus padres, por eso comenzó a hablar más rápido que otros niños normo-oyentes de su misma edad y su vocabulario es muy extenso.

CUMPLIENDO SUEÑOS

Iván está ahora en una edad complicada, sobre todo cuando en las conversaciones de grupo no se entera y le sabe mal tener que pedir que le repitan las cosas. Ya le hemos dicho que la boca está para hablar y que no tiene que darle vergüenza.

Su afición es el baile y actualmente compite a nivel autonómico y nacional en la modalidad de bailes latinos. Este es su segundo año de competición y ya ha ascendido a Territorial 1. El objetivo ahora es llegar a la categoría preciada: la A, para poder ir a campeonatos de España. Un camino muy duro que sabemos que conseguirá, porque tiene aptitudes y es muy luchador.

“Optamos por los avances que la tecnología ponía a nuestro alcance para que nuestro hijo se desarrollara en un ambiente oralista”

A lograrlo le ayudará uno de los premios especiales que ha recibido este año dentro de las becas “Persigue tus sueños” de GAES, con la colaboración de Fundación ONCE, y que le permitirá continuar su carrera de bailarín dando visibilidad a la discapacidad auditiva y los avances tecnológicos

que, con un trabajo exhaustivo y persistente, permiten convertir a una persona sorda en oralista y sin impedimento para que consiga aquello que le realice como persona, porque tienen los mismos derechos. Sí, son diferentes, pero capacitados para todo, con más lucha y una sabrosa recompensa.

Desde pequeño, a Iván le encanta bailar. Sale del colegio y se va a la academia. Allí tiene a su familia, a sus amigos. Desde que baila, su autoestima está más alta y nosotros estamos felices de verlo así, pero ya le hemos dicho que los estudios son lo primero. El premio de la beca nos va a ayudar a costear las clases, trajes, viajes, inscripciones, entradas... junto al mantenimiento de los implantes, seguros, renovaciones, cables, pilas...

EL “LUJO” DE OÍR

Al respecto, me gustaría demandar a las administraciones que ayuden a las personas que económicamente no puedan mantener los implantes y los audífonos, o creen un banco de donaciones. No se pueden quedar sin oír por un tema económico. Cada siete u ocho años tienes que renovarlos. Es verdad que en las renovaciones te subvencionan aproximadamente el 80%, pero el desembolso de unos 3.000 euros no te los quita nadie. Además, los seguros, que son unos 200 euros al año por aparato, los cables, pilas, bobinas..., aproximadamente unos mil euros al año.

Aconsejo a las familias que tengan un familiar con sordera que se dejen asesorar por las asociaciones, hay muchas y todas buenas, que te informan, te ayudan a nivel psicológico, tienen diferentes servicios y te dan su apoyo incondicional, con encuentros de familias muy gratificantes, donde todos somos iguales, unos hablan mejor o peor y de todas las familias se puede aprender algo para poner en práctica con tu hijo y ellos de ti.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- ORDEN ECD/563/2016, de 18 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla. (BOE nº 95, 20-04-16)
- ORDEN ECD/594/2016, de 25 de abril, por la que se regula la realización de la evaluación final de Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (BOE nº 100, 26-04-16)

ASTURIAS

- RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, de primera modificación de la Resolución de 17 de febrero de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior. [Cód. 2016-03652]. (BOPA nº 82, 13-04-16)
- RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. (BOPA nº 99, 29-04-16)

BALEARES

- LEY 5/2016, de 13 de abril, de la renta social garantizada. (BOIB nº 47, 14-04-16)
- DECRETO LEY 2/2016, de 22 de enero, de modificación del decreto ley 1/2016, de 12 de enero, de medidas urgentes en materia urbanística. (BOE nº 55, 4-03-16)

CANARIAS

- ORDEN de 18 de marzo de 2016, por la que se modifica la Orden de 27 de marzo de 2007, que desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en las enseñanzas no universitarias, en los Centros docentes públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 57, 23-03-16)

CANTABRIA

- ORDEN ECD/20/2016, de 22 de marzo, que modifica la Orden ECD/97/2015, de 10 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC nº 63, 4-04-16)

CASTILLA-LA MANCHA

- ORDEN de 12/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 21/02/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha. [2016/4520] (DOCLM nº 80, 27-04-16)
- ORDEN de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4480] (DOCLM nº 80, 27-04-16)
- ORDEN de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479] (DOCLM nº 80, 27-04-16)
- RESOLUCIÓN de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa. [2016/4334] (DOCLM nº 80, 27-04-16)

CASTILLA Y LEÓN

- DECRETO 13/2016, de 5 de mayo, por el que se modifica el Decreto 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL nº 87, 9-05-16)
- ORDEN EDU/278/2016, de 8 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL nº 70, 13-04-16)
- ORDEN EDU/347/2016, de 21 de abril, por la que se regula la admisión del alumnado de formación profesional inicial en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL nº 81, 28-04-16)
- ORDEN EDU/345/2016, de 21 de abril, por la que se regulan las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y de final de etapa, y su aplicación al alumnado de los centros docentes de Castilla y León en el curso escolar 2015-2016. (BOCYL nº 82, 29-04-16)

CATALUÑA

- RESOLUCIÓN ENS/956/2016, de 11 de abril, por la que se aprueban las directrices para realizar la prueba de evaluación de sexto curso de la Educación Primaria y se convoca la prueba para el curso 2015-2016. (DOGC nº 7101, 18-4-16)

GALICIA

- RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2016, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Edu-

cativa, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de la evaluación individualizada de tercer curso de Educación Primaria y de la evaluación final de Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en el curso escolar 2015/16. (DOG nº 79, 26-04-16)

MURCIA

- LEY 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016. (BOE nº 90, 14-04-16)

NAVARRA

- RESOLUCIÓN 81/2016, de 16 de marzo del Director General de Educación, por la que se aprueban las instrucciones, el calendario y los modelos de solicitud del procedimiento de admisión del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, en centros públicos y privados concertados, en la Comunidad Foral de Navarra para el curso 2016/2017. (BON nº 58, 23-03-16)

PAÍS VASCO

- LEY 3/2016, de 7 de abril, para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública. (BOE nº 105, 2-05-16)
- LEY 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi. (BOE nº 105, 2-05-16)

C. VALENCIANA

- DECRETO 40/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se regula la admisión en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. [2016/2552]

MAYO	XIII CONGRESO NACIONAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AUDIOLOGÍA Organiza e Informa: Asociación Española de Audiología Tel.: 91 091 19 31 - info@aedaweb.com - www.aedaweb.com	Días 20 y 21 Cartagena (Murcia)
	X JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE AVANCES EN AUDIOLOGÍA Organiza e Informa: Universidad de Salamanca - C/ Fonseca, 2. 37002 Salamanca Tel.: 923 29 46 79 - Fax: 923 29 47 02 - fg@usal.es - http://fundacion.usal.es/avancesaudiologia	Del 26 al 28 Salamanca
JUNIO	3RD INTERNATIONAL CONGRESS ON FAMILY-CENTRE EARLY INTERVENTION FOR CHILDREN WHO ARE DEAF OR HARD OF HEARING Organiza e Informa: Family Centred Early Intervention Tel.: 00 +43 732/7897 DDI 13720 - 00 +43 732/7897 DDI 23798 (Congress Secretary: Elisabeth Wild) - fcei2016@bblinz.at - www.fcei.at/2016/en/	Del 15 al 17 Salzburgo (Austria)
	XXX CONGRESO INTERNACIONAL AELFA - IF/CLPV: "CLAVES DE LA LOGOPEDIA EN EL SIGLO XXI" Organiza e Informa: AELFA (Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología e Iberoamericana de Fonoaudiología) C/ Violante de Huguier, 111-115. Portal 4 Escalera B. 08028 Barcelona Tel.: 93 330 91 41 - Fax: 93 491 51 26 - aelfa@aelfa.org - colegiologopedaspaisvasco@gmail.com - www.aelfa.org	Del 30 de junio al 2 de julio Bilbao
	XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN Y EL CONOCIMIENTO Y PIZARRA DIGITAL: "Diversidad, Estrategias y Tecnología. Diálogo Entre Culturas" Organiza e Informa: Fundación de la Universidad de Educación a Distancia - UNED. C/ Guzmán el Bueno, 133. Edificio Germania (1ª planta.) 28003 Madrid Tel.: 91 386 72 76 - Fax: 91 386 72 76 - jdolera@fundacion.uned.es - www.fundacion.uned.es	Del 30 de junio al 2 de julio Madrid
JUL.	IV ENCUENTRO DE LECTURA FÁCIL "LECTURA FÁCIL: UNA PUERTA ABIERTA A LA CULTURA Y AL CONOCIMIENTO" Organiza e Informa: Asociación de Lectura Fácil. C/ Ribera, 8 pral. 08006 Barcelona Tel.: 93 310 76 94 - lecturafacil@cobdc.org - www.lecturafacil.net	Días 1 y 2 Baeza (Jaén)
AGO.	30TH WORLD CONGRESS OF THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF LOGOPEDICS AND PHONETICS Organiza e informa: International Association of Logopedics and Phoniatrics (IALP) Tel.: 00 +353 1 400 3660 - Fax: 00 +353 1 400 3660 - info@ialpdublin2016.org - www.ialpdublin2016.org	Del 21 al 25 Dublín (Irlanda)
SEP.	33RD WORLD CONGRESS OF AUDIOLOGY Organiza: Canadian Academy of Audiology (CAA) and Speech-Language and Audiology Canada (SAC) Informa: MCI Group Canada Inc. - Tel.: 00 +1 604 688 9655 ext. 2 - Fax: 00 +1 604 685 3521 - WCA2016info@mci-group.com - www.wca2016.ca/aboutwca	Del 18 al 22 Vancouver (Canada)
	IX REUNIÓN NACIONAL DE LA COMISIÓN PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA HIPOACUSIA: "DIAGNÓSTICO ETIOLÓGICO DE LA HIPOACUSIA INFANTIL: ESTADO ACTUAL E IMPLICACIONES PARA EL TRATAMIENTO GLOBAL" Organiza: Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH) Informa: Altamira Congresos. C/ Marcelino Sanz de Sautuola, 2. 39003 Santander Tel.: 942 24 01 56- info@codepehsantander2016.com - www.codepehsantander2016.com	30 de septiembre y 1 de octubre Santander
OCT.	CONGRESO AMADIS Organiza: Real Patronato sobre Discapacidad - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad / Universidad Carlos III de Madrid / Museo del Ejército Informa: CESyA. - Tel.: 91 624 40 31 (Rosario Maldonado) - maldonado@cesya.es - http://amadis.cesya.es/ - www.cesya.es	Días 27 y 28 Toledo
	CURSO: "BASES METODOLÓGICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL USO DE SISTEMAS AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA" Organiza: FIAPAS-Tel.: 915765149 - fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es	1ª parte: 7 y 8 de octubre 2ª parte: 4 y 5 de noviembre Madrid
NOV.	II JORNADA CIENTÍFICA DE REFLEXIÓN: ESTUDIOS SOBRE LA SITUACIÓN DEL ALUMNADO CON SORDERA EN ESPAÑA Organiza FIAPAS-Tel.: 915765149 - fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es	Días 25 y 26 Madrid

En la página web de FIAPAS www.fiapas.es se pueden consultar los datos de Agenda en su última actualización.

Deseo suscribirme a la revista **FIAPAS**

(4 números/año al precio de 15 € para España y Portugal; y 30 € para el extranjero).

DATOS DEL SUScriptor (ESCRIBIR CON LETRA CLARA)

ENTIDAD.....

NOMBRE..... APELLIDOS.....

DOMICILIO: calle/plaza/avda.

número	escalera	piso	puerta	Población
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
4	4	4	4	4
5	5	5	5	5
6	6	6	6	6
7	7	7	7	7
8	8	8	8	8
9	9	9	9	9
10	10	10	10	10
11	11	11	11	11
12	12	12	12	12
13	13	13	13	13
14	14	14	14	14
15	15	15	15	15
16	16	16	16	16
17	17	17	17	17
18	18	18	18	18
19	19	19	19	19
20	20	20	20	20
21	21	21	21	21
22	22	22	22	22
23	23	23	23	23
24	24	24	24	24
25	25	25	25	25
26	26	26	26	26
27	27	27	27	27
28	28	28	28	28
29	29	29	29	29
30	30	30	30	30
31	31	31	31	31
32	32	32	32	32
33	33	33	33	33
34	34	34	34	34
35	35	35	35	35
36	36	36	36	36
37	37	37	37	37
38	38	38	38	38
39	39	39	39	39
40	40	40	40	40
41	41	41	41	41
42	42	42	42	42
43	43	43	43	43
44	44	44	44	44
45	45	45	45	45
46	46	46	46	46
47	47	47	47	47
48	48	48	48	48
49	49	49	49	49
50	50	50	50	50
51	51	51	51	51
52	52	52	52	52
53	53	53	53	53
54	54	54	54	54
55	55	55	55	55
56	56	56	56	56
57	57	57	57	57
58	58	58	58	58
59	59	59	59	59
60	60	60	60	60
61	61	61	61	61
62	62	62	62	62
63	63	63	63	63
64	64	64	64	64
65	65	65	65	65
66	66	66	66	66
67	67	67	67	67
68	68	68	68	68
69	69	69	69	69
70	70	70	70	70
71	71	71	71	71
72	72	72	72	72
73	73	73	73	73
74	74	74	74	74
75	75	75	75	75
76	76	76	76	76
77	77	77	77	77
78	78	78	78	78
79	79	79	79	79
80	80	80	80	80
81	81	81	81	81
82	82	82	82	82
83	83	83	83	83
84	84	84	84	84
85	85	85	85	85
86	86	86	86	86
87	87	87	87	8

C.P. _____ Provincia _____ Teléfono _____

País (sólo extranjeros).....E-mail.....

RELACION CON LAS PERSONAS SORDAS

☐ Padre/madre ☐ Profesional (específiques profesión)

☐ Profesor ☐ Asociación (especifíquese tipo asociación)

☐ Afectado ☐ Entidad/Organismo

☐ Otros _____

FORMA DE PAGO

☐ Domiciliación bancaria (Sólo para España –**por favor, sírvanse comunicar esta orden de pago a su banco**–)

☐ Transferencia al Banco de Sabadell Atlántico. Código IBAN: ES57 0081 5077 7400 0101 6606
C/ Núñez de Balboa, 20. 28001 Madrid (España)

☐ Giro postal

☐ Cheque bancario (**EXTRANJEROS**: debe ser un cheque pagadero en un Banco Español a nuestro favor).

AUTORIZACIÓN DE PAGO POR BANCO

Ruego acepten con cargo a mi cta.cte. los recibos que presenta al cobro FIAPAS, en concepto de mi suscripción a la revista FIAPAS mientras no reciban orden en contra.

Firma de la persona autorizada o de la entidad (con sello):

Datos del titular

ENTIDAD

NOMBRE APELLIDOS

Datos del Banco

Nombre del Banco/Caja Teléfono

Domicilio del Banco: calle/plaza/avda. n°

Población C.P. Provincia

Código
IBAN

- Mediante la cumplimentación y firma del formulario consiento expresamente que mis datos personales sean incorporados en el fichero **Suscripciones Revista FIAPAS** responsabilidad de FIAPAS para la finalidad “gestión de las suscripciones a la revista FIAPAS”. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus propios datos personales dirigiendo una comunicación por escrito a FIAPAS, Calle Pantoja nº 5, local. 28002 Madrid.

Firma: _____



NUESTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SE REALIZAN GRACIAS A LA FINANCIACIÓN Y LA COLABORACIÓN DE:

✓ **Ministerio de Sanidad, Servicios, Sociales e Igualdad**

Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

✓ **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.

Secretaría de Estado de Cultura.

✓ **Real Patronato sobre Discapacidad**

✓ **Fundación ONCE**

✓ **Fundación Vodafone**



Más sobre FIAPAS



**Formación
Especializada**

para la atención y apoyo
a las personas
con discapacidad auditiva
y a sus familias

ACTIVIDADES FORMATIVAS FIAPAS

Con la financiación de: